

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Carrera de Periodismo

Violencia de género: Análisis crítico del discurso en el femicidio de María

Belén Bernal desde el periodismo

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Licenciada
en Periodismo

Autores:

Stefania Elizabeth Vaca Saranago

Andrea Nicole Vanegas Alvarado

Director:

Diego Oswaldo Samaniego Dumas

ORCID:  0009-0000-5905-9152

Cuenca, Ecuador

2023-09-25

Resumen

Este trabajo se enfoca en desentrañar el trasfondo del discurso de los actores sociales involucrados en el caso de femicidio de María Belén Bernal. A diferencia de otros estudios que emplean métodos cuantitativos como el Análisis de Contenido, este trabajo se basa en el enfoque cualitativo del Análisis Crítico del Discurso propuesto por Teun Van Dijk. Los resultados revelan tres puntos principales: primero, las autoridades reconocen en sus discursos la existencia de una sociedad machista en Ecuador; segundo, los sentimientos y emociones desempeñan un papel crucial en la construcción del discurso, estableciendo un vínculo emocional con la audiencia; y tercero, cada autor busca justicia para otros o busca justificar sus propios actos a través de sus discursos. En conclusión, este trabajo resalta la importancia de construir discursos con enfoque de género y derechos humanos, brindando conocimientos valiosos para comprender las dinámicas sociales y promover la equidad de género. Los hallazgos tienen implicaciones teóricas y prácticas, proporcionando una base sólida para investigaciones futuras en los campos de género y análisis del discurso.

Palabras clave: violencia de género, machista, María Belén Bernal, discursos



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

The work focuses on unraveling the background of the discourse of the social actors involved in the femicide case of María Belén Bernal. Unlike other studies that use quantitative methods such as Content Analysis, this work is based on the qualitative approach of Critical Discourse Analysis proposed by Teun Van Dijk.

The results reveal three main points: first, the authorities recognize in their speeches the existence of a macho society in Ecuador; second, feelings and emotions play a crucial role in the construction of the discourse, establishing an emotional bond with the audience; and third, each author seeks justice for others or seeks to justify their own actions through their speeches. In conclusion, this work highlights the importance of building discourses with a gender and human rights approach, providing valuable knowledge to understand social dynamics and promote gender equity. The findings have theoretical and practical implications, providing a solid foundation for future research in the fields of gender and discourse analysis.

Keywords: gender violence, machismo, María Belén Bernal, critical discourse analysis



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Dedicatoria

Dedico este trabajo a la niña interior que vive dentro de mí, a esa nena que tenía miedo de afrontar la vida, pero si supiera en la mujer en la que se convertido en los últimos años. Es precisamente eso, lo que me hace sentir aún más orgullosa de ser mujer , porque todo lo vivido ha marcado un antes y después en mi vida, porque me soy más fiel a mí misma, porque no me debo a nadie más que a mí, porque cada día priorizo mis sueños y trabajo para ellos.

Así mismo, este trabajo va dedicado a todas esas mujeres ecuatorianas cuyas vidas fueran arrebatadas en manos de su femicidas. Para todas quienes hemos vivido en algún momento de nuestra existencia situaciones de violencia de género, a todas esas mujeres que tuvieron que callar por miedo, a quienes llamaron locas y subestimaron por querer ser independientes y libres.

Pero en especial dedico a las mujeres de mi vida, por demostrarme que solo una mujer puede ser capaz de sobrellevar con mil problemas y aun así amar hasta desgarrarse. Por mostrarme su vulnerabilidad, pero también su coraje. Gracias por enseñarme que las mujeres no debemos conformarnos con tan poco, ni que calladitas nos vemos más bonitas; que no necesariamente debemos cumplir con las expectativas que la sociedad nos ha impuesto y que somos más fuerte de lo que creemos ser.

Stefania Vaca Sarango

Dedicatoria

A mi madre, quien me enseñó a ser una mujer perseverante, que lucha siempre por sus sueños y nunca se rinde ante las adversidades.

A mis abuelos, quienes, con su infinito amor, me enseñaron a afrontar la vida y a sonreír a los problemas.

A mis tías, quienes siempre creyeron en mí, incluso cuando yo misma no lo hacía.

Finalmente dedico esta investigación a mi yo del futuro, para que siempre recuerde que no hay sueños pequeños y que con constancia y dedicación es posible lograr grandes cosas.

Nicole Vanegas Alvarado

Agradecimientos

Agradezco, en primer lugar, a Dios por brindarme las fuerzas que necesitaba aquellas noches donde la incertidumbre y mis miedos me inundaban, por colocarme a las personas correctas en mi camino y por hacerme sentir acompañada siempre.

Agradezco, a los co-creadores de mis sueños, a quienes decidieron poner en pausa sus deseos personales para que los míos se cumplan, a quienes me enseñaron lo que quiero y no para mí, para ellos toda mi gratitud por siempre. Y a Leonel, mi hermano, quién es mi curita para el corazón mío.

Agradezco, a mis amigos más íntimos porque sin sus risas, sin su apoyo emocional y compañerismo no sé cómo hubiera lidiado estos últimos cuatro años. Pero en especial a mi amiga de carrera, Nicole Vanegas por ser mi compañera de experiencias.

Agradezco, a mis profesores, especialmente a quienes marcaron la diferencia en la carrera y se esforzaban por que aprendamos. Gracias por impulsarnos a salir de nuestra zona de confort de una manera muy particular y característica de cada uno de ustedes. Mil gracias a Fernando Ortiz, Juan Francisco Beltrán, Fanny Tubay y Aníbal Zumba.

Agradezco, por ultimo y no menos importante, a nuestro tutor de tesis quien nos acompañó en este trabajo. Gracias por compartir con nosotras su experiencia y todo su conocimiento. Gracias a usted, Magister Diego Samaniego.

Stefania Vaca Sarango

Agradecimientos

Agradezco a Dios por ser mi guía en este camino, por ayudarme a salir adelante, ya que sin él no estaría hoy donde me encuentro.

A mi familia, en especial a mi madre, quien fue mi principal motivación durante la carrera. Agradezco su apoyo incondicional y sus palabras de aliento que siempre supieron levantarme cuando nada más lo hacía.

A mis amigos quienes con risas y apoyo hicieron de este recorrido una experiencia que llevaré siempre grabada en mi memoria.

A mi amiga y compañera en esta investigación, Stefania Vaca, por su apoyo y confianza para permitirme ser parte de su último proyecto académico. Gracias por permitirme compartir este camino juntas.

Doy las gracias también a mis profesores de la carrera, quienes con paciencia y dedicación me forjaron no solo como profesional sino también como persona, en especial un agradecimiento a nuestro tutor de tesis el Magister Diego Samaniego, quien nos acompañó, guió e hizo posible este trabajo.

Nicole Vanegas Alvarado

Índice de contenidos

Resumen	2
Abstract	3
Dedicatoria	4
Agradecimientos	6
CAPÍTULO I	15
GÉNERO, VIOLENCIA Y PODER MEDIÁTICO	15
1.1 Sexo y Género.....	15
1.2 Tipos de violencia	18
1.2.1 Violencia estructural.....	18
1.2.2 Violencia directa e indirecta.....	21
1.2.3 Violencia simbólica.....	22
1.2.4 Violencia de Género.....	24
1.2.5 La violencia en los medios.....	28
1.3 Poder.....	29
1.4 Los medios y las representaciones de género en Ecuador (mujeres, hombres y otros géneros).....	32
1.5 Enfoque de género como nuevo discurso.....	33
1.6 Feminismo	35
1.7 Femicidio	40
CAPÍTULO II	42
LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CASO MARÍA BELÉN BERNAL	42
2.1 Biografía de María Belén Bernal.....	42
2.2 Recuento del caso de femicidio de María Belén Bernal	43
2.3 Tratamiento mediático del caso en medios	51
CAPÍTULO III	55
LA PRÁCTICA DISCURSIVA Y LA METODOLOGÍA	55
3.1 Discurso.....	55
3.2 Análisis Crítico del Discurso.....	57
3.3 Metodología.....	58

3.4	Universo de la muestra.....	59
3.5	Matriz metodológica basada en el ACD.....	62
CAPÍTULO IV		64
ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO EN EL CASO DE MARÍA BELÉN BERNAL		64
4.1	¿Cómo se construye el término violencia en función del discurso?	64
4.2	Las emociones/ sentimientos y valores dentro del discurso.....	76
4.3	Análisis del artículo de opinión publicado en el Washington Post sobre el femicidio de María Belén Bernal	89
CONCLUSIONES		93
RECOMENDACIONES		96
REFERENCIAS.....		97

Índice de tablas

Tabla No 1	¡Error! Marcador no definido.	3
Tabla No 2		55
Tabla No 3		63
Tabla No 4		65
Tabla No 5		79
Tabla No 6		91

Índice de figuras

Figura No 1.....	18
Figura No 2.....	65
Figura No 3.....	70

INTRODUCCIÓN

Últimamente el Ecuador ha atravesado una serie de problemas políticos, económicos y sociales, siendo este último uno de mayor preocupación, pero que no cuenta con una asistencia inmediata ni con soluciones pensadas para su erradicación.

La violencia de género es un problema social y cultural de gran relevancia que afecta a mujeres en todo el mundo. Por lo que, el femicidio es el último eslabón de la violencia de género, lo cual, implica la muerte de una mujer ejecutada por un hombre, que en la mayoría de los casos son sus propios convivientes. Fundación Aldea registra desde el 1 de enero hasta el 30 de abril un total de 122 femicidios/feminicidios solo en el 2023.

En el contexto de Ecuador, se ha evidenciado una preocupante incidencia de este fenómeno, con casos emblemáticos que han generado un profundo impacto en la sociedad. Uno de estos casos es el femicidio de María Belén Bernal, cuyo trágico desenlace ha sido objeto de atención mediática y debate público. Acudimos específicamente a este caso por la única razón de develar cómo se han elaborado los discursos en torno a este femicidio desde las estructuras del poder como el Estado ecuatoriano, representados por el Presidente, Ministro de Interior, Comandante General de la Policía.

En ese marco, el presente proyecto de titulación "Violencia de género: Análisis crítico de discurso en el femicidio de María Belén Bernal desde el periodismo", se adentra en la comprensión de la construcción discursiva y el tratamiento mediático de este caso específico desde una perspectiva crítica. El objetivo principal de esta investigación es analizar y examinar de manera detallada los discursos presentes en la cobertura periodística del femicidio de María Belén Bernal, identificando los códigos, las representaciones y las emociones que emergen en dicho discurso.

Este proyecto de titulación se divide en cuatro capítulos que abordan diferentes aspectos de la problemática. En el Capítulo I, se contextualiza la violencia de género en relación con el poder mediático, explorando conceptos fundamentales como sexo, género, violencia estructural, violencia de género y la influencia de los medios de comunicación en la construcción de representaciones de género. Además, se analiza la relevancia del feminismo y se aborda el concepto de femicidio y feminicidio.

El Capítulo II se enfoca en el caso específico de María Belén Bernal, presentando su biografía y realizando un recuento detallado del femicidio que sufrió. Asimismo, se examina el tratamiento mediático que se le ha dado a este caso en los medios de comunicación. Se escogieron precisamente PRIMICIAS y GK, dos medios de comunicación que proporcionaron una cobertura con enfoque de género y además la manera de presentar la información con respecto al caso de María Belén Bernal fue trabajado y segmentado con rigurosidad, destacando las representaciones y narrativas predominantes en ambas coberturas que estos dos medios señalados lograron hacer.

En el Capítulo III se expone la metodología cualitativa para analizar y comprender en profundidad los discursos relacionados con el caso de femicidio de María Bernal. La elección de esta metodología se basó en la necesidad de explorar y capturar las perspectivas, emociones y significados subyacentes presentes en los discursos seleccionados. Al tratarse de un caso de femicidio reciente, se consideró relevante examinar y examinar detenidamente los discursos producidos en un periodo específico, lo cual se convierte en el universo de la muestra y que comprende desde el 11 de septiembre de 2022, fecha en que ocurrió el femicidio, hasta el 25 de mayo de 2023, cuando se dictó la sentencia del femicida Germán Cáceres. De modo, para la selección de la muestra se escogieron ocho discursos de los distintos actores implicados en este

caso de femicidio, que fueron escogidos en un periodo comprendido entre el 20 de septiembre hasta el 11 de octubre de 2022, debido a que, los actores sociales se pronunciaron con más cobertura mediática sobre este particular caso. Además, el estudio se centra en el análisis crítico del discurso, apoyándose en una herramienta como es el Atlas. Ti. Esta herramienta sirvió para el tratamiento de los datos. El procedimiento que se empleo fue el siguiente: primero se transcribieron los discursos, luego se procedió con la codificación. Una vez codificado se armaron las redes semánticas para armar las categorías. Para este trabajo una categoría se entiende a un conjunto de códigos reunidos por similitud semántica. Esta herramienta facilitó el análisis al evidenciar los códigos que se escudriñan en un discurso y que luego se convierten en categorías para un análisis más detallado. También, se presentan los presupuestos teóricos de Teun Van Dijk, quien es un referente del Análisis Crítico del Discurso.

Finalmente, en el Capítulo IV se lleva a cabo el análisis crítico del discurso en el caso de María Belén Bernal, centrando la atención en los discursos presidenciales, las declaraciones de autoridades y de la progenitora de la víctima, así como en el artículo de opinión del Washington Post. A través de este análisis práctico, se busca identificar los patrones discursivos, los estereotipos de género y las emociones presentes en dichos discursos.

En conjunto, este proyecto de titulación pretende contribuir al conocimiento y la reflexión sobre la violencia de género y su representación en los medios de comunicación, fomentando una mayor conciencia crítica y promoviendo la necesidad de un periodismo comprometido con la equidad de género y el respeto a los derechos humanos.

CAPÍTULO I

GÉNERO, VIOLENCIA Y PODER MEDIÁTICO

1.1 Sexo y Género

La violencia que hemos venido detallando, previamente, se desarrolla entre seres humanos que conviven en sociedades con sus pares. ¿Pero cómo están constituidas las sociedades? ¿cómo se originan las sociedades? ¿Cómo nos incorporamos a una sociedad determinada?

El sociólogo Herbert Spencer (2004) considera a la sociedad: 'como una entidad, porque, aunque formada de unidades discretas, la permanencia de las relaciones que tienen lugar entre ellas implica una cierta condición de conjunto concreto del agregado que forman'. Es así que, se concibe el pensamiento de permanecer en una estructura de sociedad orgánica, porque para Spencer también somos organismos vivos en constante evolución y crecimiento. Sin embargo, no existe un solo modelo de sociedad sino múltiples y todas ellas se diferencian unas de otras. Y para lograr la diferenciación la cultura juega un rol importante, ya que, esta condiciona o establece los lineamientos de comportamientos dentro de una sociedad. Pero estas diferencias radican en distintas categorías sociales, pero se destacan las principales, como: de etnia, clase social y de sexo. Esta última, la vinculan con el género como sinónimo, lo cual, no es así.

Y precisamente, esa es la razón por la cual a la hora de estudiar temas de violencia donde se evidencian las desigualdades entre hombres y mujeres se debe utilizar los términos correctos para brindar claridad en lo que se describe. Por ello, la necesidad de partir por la aclaración de dos términos que se incluirán dentro de este trabajo como son sexo y género, ya que, suelen ser tomados como sinónimos y no como términos

totalmente diferentes o como que el género parte del sexo.

El sexo se refiere a lo biológico (Lamas, 1996), es decir que uno al nacer ya se le asigna un sexo y este puede ser hombre o mujer a partir de la apreciación de los genitales, vulva en el caso de las mujeres y pene en el caso de los hombres. Es decir que, “con la voz sexo se designa una categoría meramente orgánica”. Mientras que Joan W. Scott menciona que: “el género se concreta en las diversas prácticas que contribuyen a estructurar y dar forma a la experiencia. El género es una construcción discursiva y cultural de los sexos biológicos” (Lerner, 1990).

En esta misma línea discursiva, Lamas sostiene que ‘el sexo es parte de una organización complejísima de tipo histórico que cumple el papel de generar lo que finalmente somos las mujeres y los hombres concretos’. De modo que, el género es ‘una categoría que abarca, efectivamente, lo biológico, pero es, además, una categoría bio-socio-psico-económico-político-cultural’. En palabras sencillas, para Lamas el tema biológico es importante pero no tiene la esencialidad que conlleva la construcción del género en virtud de los parámetros biológicos, sociales, psicológicos, económicos, políticos y culturales. debido a que, hace una relación directa con ello para determinar el qué y el para qué de ser mujer u hombre dentro de la sociedad a la que se pertenece.

Por ejemplo, Butler (Butler, 2007) indica que el género es un conjunto de características que se construyen en base a una cultura predeterminada. La misma autora afirma que no se puede inferir que el género es una interpretación cultural del sexo, pues ella sostiene que desde un principio este es una categoría dotada de género.

El principal conflicto es identificar si el género puede adoptar la característica de ser variable y construible. Ante esto Lamas alega que el género es una categoría articulada

por tres instancias:

a). La asignación (rotulación, atribución) de género.

b). La identidad de género.

c). El papel de género.

Cuando se habla de asignación de género, la autora se refiere al que nos otorgan al momento de nacer en base a los genitales que se evidencian. Por otra parte, la identidad de género es aquella que se obtiene casi al mismo tiempo en el que el infante aprende el lenguaje, esta identidad lo va a llevar a actuar acorde a lo establecido culturalmente, llevando a la persona incluso a rechazar categorías relacionadas con el género opuesto. Es aquí cuando entran los roles de género, los cuales son aquellos comportamientos o características establecidas para hombres y mujeres, esta distinción de roles limita la potencialidad humana (Lamas, 1996).

Bien pareciera por todo lo anterior que ambos términos se encuentran en una disputa constante, sin embargo, lo que hay que tener claro es que el sexo es una condición biológica y que se asigna en torno a los aparatos reproductores de hombre y mujer, mientras que, el género va más allá de esa característica y se basa en la construcción social que define la vida de la persona.

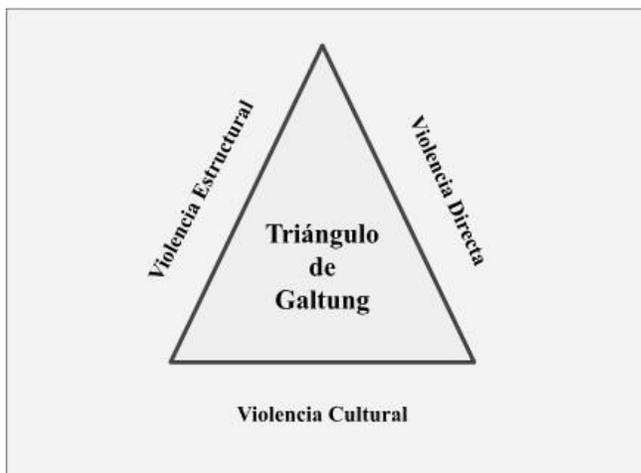
Pero para que el género tenga la atribución de definir la vida de una persona es importante entender que esto se sustenta de acuerdo a su sociedad, es decir, las normas que tienen pre establecidas un conjunto de organismos vivos. En palabras de Lamas la categoría de género no sólo se aplica a las personas, se aplica también a la sociedad misma.

Paralelamente a lo anterior, falta mencionar una característica esencial en el género y es la atribución que se le adjunto a los sujetos de género. Esto con la necesidad de que hombre y mujeres cumplan con los deberes y prohibiciones que se establecen dentro de la sociedad que conforman., en las sociedades se les otorga deberes y prohibiciones tanto a hombres como a mujeres. Para simplificar, son las atribuciones lo que hace a un a mujer y a un hombre. Es decir, el género crea lo que debe hacer o no un sujeto femenino y un masculino.

1.2 Tipos de violencia

1.2.1 Violencia estructural

El término de violencia estructural es aún un debate para algunos ilustrados en el tema. Sin embargo, el autor que ha dado vida a este término es el sociólogo y matemático noruego Johan Galtung quien se ha caracterizado por llevar a cabo trabajos sobre la paz. Lo más peculiar que se ha evidenciado en su desempeño intelectual ha sido que



Cuadro No 1
Tipo de violencia
Fuente: Johan Galtung

para abordar la paz, como un objetivo a lograr, se centra en los temas de violencia como eje de partida para levantar sus estudios. Y es en este sentido es donde vamos a rescatar sus postulados sobre la violencia estructural.

Dentro de este contexto, Galtung presenta un triángulo de la violencia, en el que se establece que: La violencia cultural constituye la base en la que se asienta la violencia directa y la estructura (Galtung, 2016). Es así que, de la

violencia cultural emerge la violencia estructural, que se encuentra a un lado, mientras que en el opuesto está la violencia directa.

En este contexto, teniendo como referencia este esquema vale indicar que la violencia estructural es lo que los autores La Parra y Tortosa (2003) señalan como aquella violencia que consiste básicamente en el daño que se produce en la satisfacción de las necesidades humanas como resultado de los procesos de estratificación sociales. Por lo señalado, dentro de esta configuración social se ven implicados dos o más grupos pertenecientes a una sociedad, donde sus categorías sociales como clase, etnia o género están en disputa.

Para Galtung la violencia estructural es la que se ejerce desde el Estado, no se ejerce de modo directo, es decir, es un tipo de violencia no visible y por ello tiene una esencia más bien centrada en la mente y en el espíritu, esto quiere decir que coloca al ciudadano en una posición de vulnerabilidad debido a que se ve presionado y no es capaz de tomar consciencia sobre lo que puede lograr en contra de la explotación y la represión proveniente de las estructuras del poder.

Por otro lado, para Galtung la violencia cultural es la causa para que emerja la violencia estructural y la directa. Debido a que, este tipo de violencia puede manifestarse como la imposición de ciertas interpretaciones de la realidad, con exclusión de otras formas de entender la vida. Munroe & Wisler (2016) Lo cultural está más ligado a las sociedades, donde se forja la religión, creencias sociales, lengua, ideología, estereotipos entre otras. Es decir, son los lineamientos que se han establecidos como marcos que determinan cómo las sociedades deben desenvolverse, dentro de lo cual está, por ejemplo, el cómo debe ser la forma de relacionarse entre sí. Además, ciertas actitudes violentas son aplicadas como estrategias de neutralizar una

situación, pero esto se pone en práctica porque es la manera en que se ha determinado como deben ser las relaciones interpersonales, es decir, son aprendidas por vivencia propia, por imitación y son legitimadas Hinojosa, M. Vázquez, R. (2018), fomentando así, la naturalización de la violencia y legitimando acciones violentas, de modo que, a la sociedad no le queda más que concebir estos comportamientos como aceptables y normales.

Un ejemplo de violencia cultural sería el machismo que se origina desde lo cultural y la desigualdad. En palabras de Lydia Cacho el machismo es una fórmula cultural que destruye familias, personas y, sobre todo, hombres. También sostiene que el machismo es un modelo de violencia que se repite en víctimas muy vulnerables como los niños. En ellos, se puede impregnar la cultura machista y del poder.

A este tipo de violencia adquirida, se suman los aspectos políticos y económicos, ya que estos también influyen en la expansión de la violencia estructural. Para Galtung dentro del espacio de la violencia estructural existen dos formas de ejercerla y que tienen que ver con la represión y la explotación, determinando así la violencia vertical y horizontal.

Se entiende por violencia vertical a "la represión política, la explotación económica o la alienación cultural, que violan las necesidades de libertad, bienestar e identidad, respectivamente" (Zamora, 2018). Mientras que, la violencia horizontal se entiende como la separación de 'La gente que quiere vivir junta, o junta a la gente que quiere vivir separada. Viola la necesidad de identidad" (Zamora, 2018). Para el autor citado, no es extraño que la violencia estructural se acentúe en las desigualdades, puesto que al ser un grupo más dominante que otro, da paso a que el resto de la sociedad crea que no tiene caso sublevarse o incluso ir en contra del poder que ostenta cualquier estructura, ya que, será en vano, debido a que, las estructuras de poder han logrado

deshumanizar al ciudadano común y corriente, al punto de hacerlo creer que son insignificantes sus esfuerzos para luchar contra la represión. En este contexto, queda definido con esto dos cosas: que no hay forma, pues, de medir la violencia estructural, mientras que sí existen formas de medir la desigualdad, la pobreza, la represión y de dar cuenta de al menos sus efectos más importantes (Zamora, 2018).

Por lo tanto, la violencia estructural es solo la punta del iceberg, es una violencia no visible pero cuyas consecuencias son drásticas y éstas son cada vez más visibles por la relación que tiene la violencia estructural con el orden político y económico. Y esto se debe a que, la represión y la desigualdad hacen evidente cómo influyen las estructuras del poder no solo de un grupo de personas sino también de instituciones tanto públicas como privadas.

1.2.2 Violencia directa e indirecta

Estos dos tipos afectan al desarrollo personal y social de un grupo de personas, a sí mismo intervienen en su ejecución las relaciones de poder. La violencia directa tiene que ver con lo que se aprecia sin tanto esfuerzo, es decir, que es visible para el ojo humano ya que se concreta en comportamientos y responde a actos de violencia identificables (Zamora, 2018).

Y precisamente estos comportamientos pueden ser: gritos, insultos, atentados o golpes contra la integridad física de una persona.

La violencia directa es la que se aplica de manera física o verbal. La violencia psicológica, los golpes e incluso el asesinato serían claros ejemplos de una violencia directa y son precisamente estos resultados los que alarman. Como consecuencia de la privación de los derechos fundamentales se ejecuta la violencia directa que viene a constituirse en un suceso, algo que acontece de forma inmediata y visible. Zamora

también sostiene que la violencia directa como la estructural son generadoras de ansiedad y desesperación cuando el orden establecido se ve desafiado (Galtung, 2016).

Por otro lado, tenemos la violencia indirecta un término que no tiene mucho estudio sin embargo la consideran como “la manipulación social atacando al objetivo por caminos tortuosos” (Toldos, 2002).

Esto quiere decir que la violencia indirecta es difícil de demostrar dado que sus agresores se valen de tácticas muy sigilosas y casi invisibles para atacar a sus víctimas. Y dentro del campo psicológico sostienen que la violencia indirecta se relaciona con la tendencia a la emocionalidad y la dificultad en el control de la atención (Toldos, 2002).

En este punto podemos concluir que la violencia directa es una realidad que se aprecia todos los días y no solo se logra apreciar con agresiones físicas sino también en las represalias que toma la policía contra un grupo de manifestantes ya que esto se da como resultado de una orden misma que viene de una estructura de poder. Mientras que, la violencia indirecta no es visible a simple vista y es lo que dificulta su identificación. Así mismo, es alarmante ya que las víctimas de este tipo de violencia pueden vivir en un ambiente de manipulaciones o agresiones sin darse cuenta y creer que es normal o por su bien.

1.2.3 Violencia simbólica

El sociólogo francés Pierre Bourdieu acuñó el término de la ‘violencia simbólica’ en la década de los 70 y, sostiene que la violencia simbólica ‘es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas expectativas colectivas, en unas creencias socialmente inculcadas’ (Pierre, 1999).

Dentro de este contexto, la violencia simbólica no se sustenta en la violencia directa como tal, pero sí en quién culturalmente ostenta el poder de imponer algún parámetro o visión frente a un sujeto vulnerable. Esto quiere decir que, al referirnos a la violencia simbólica se hace referencia a la forma en que las estructuras sociales y culturales imponen su dominio sobre las personas sin necesidad de recurrir a la violencia física. Más bien, se valen de instrumentos o herramientas a través de las cuales se han normalizado situaciones de poder simbólico sin cuestión alguna y estos vienen en: el arte, la religión, los discursos de los medios de comunicación, símbolos o representaciones mentales que favorecen según Bourdieu al dominador frente al dominante. En este caso, el dominante por mayor trayectoria ha sido el sujeto masculino mientras que el sujeto dominado se le atribuye a la mujer. Y que tiene como efecto la reproducción y perpetuación de las desigualdades sociales y de género en una sociedad. Y a su vez, este tipo de violencia apunta al cuerpo y a la mente del sujeto dominado donde el dominador a través de sus acciones, las cuales, se expanden dentro de los medios de comunicación por medio de estereotipos y el lenguaje, ambos instrumentos de la violencia simbólica.

Bourdieu sostiene que la violencia simbólica es especialmente eficaz porque las personas aceptan las estructuras de poder como algo natural y legítimo, sin darse cuenta de que están siendo sometidas a una forma de opresión.

Para Cristina Gómez Moragas (2013) en su artículo *Violencia simbólica e interculturalidad* menciona como el símbolo y el signo son parte y hacen eco de la representación mental que tenemos en cada sociedad y que indirectamente son herramientas del tipo de violencia simbólica:

‘Todo símbolo y signo se inscribe en una cultura particular interviniendo el mundo a través de los lenguajes, por esta razón, los sistemas simbólicos

representan modelos del mundo y las cosas al mismo tiempo que -a través de éstos- orientan sobre cómo actuar, normal y valorar acerca de ese mundo y de esas cosas”

En suma, la violencia simbólica a través de sus herramientas para perpetuarse en la cotidianidad también demuestra la dominación masculina que está presente en las estructuras de poder y se vale de herramientas para ejercerla como la religión, el arte, la cultura, el lenguaje, los medios de comunicación y el discurso que se construye desde una esfera de dominación para la construcción de la realidad o del mundo en sí. Siendo lo más preocupante la naturalización de estas prácticas de violencia, llegando incluso a pensar que es algo normal y que siempre va estar presente en cada una de las sociedades, por el simple hecho de que siempre ha sido así.

1.2.4 Violencia de Género

Es interesante examinar el problema también desde la violencia de género que se ha impregnado en las sociedades en los últimos años. Sin embargo, a la hora de abordar temas de género dentro de la violencia misma los hombres actúan con desapego y piensan que solo se trata de un problema de mujeres sin pensar que también son parte de ello. La violencia de género no es un problema solo de mujeres es de todos como sociedad.

¿Qué engloba el concepto de violencia de género? La idea o el concepto sobre violencia de género es la imagen mental de un ‘fenómeno de carácter estructural, social, político y relacional, constituye una violación a los derechos humanos, afecta principalmente a las mujeres, no excluye a personas con identidades de género” Jaramillo-Bolivar, C. D., & Canaval-Erazo, G. E. (2020). Esta explicación detalla ampliamente el concepto de violencia de género y sus consecuencias, pero también

recalca que este tipo de violencia se arraiga tanto en la violencia estructural como cultural para su ejecución.

Y partiendo de la violencia cultural se desprende el machismo como una construcción cultural que no solo es parte de los países latinoamericanos, sino que sus prácticas son globales. De aquí que, la violencia de género se sustenta en la desigualdad y no ataca solo a las mujeres sino también a los hombres, sin embargo, esto no se ve reflejado en cifras muy altas en comparación con las víctimas mujeres debido a que el machismo mantiene una jerarquización dentro de su propio esquema donde aquellos hombres que no usan la violencia como medio o se rebelen frente al orden social establecido son castigados por el máximo exponente, el patriarca y también de quienes se consideran seguidores de la estructura del machismo. Cabe recalcar que, si la violencia de género se mantiene vigente y está tan presente en pleno siglo XXI, tanto en áreas públicas como privadas como la familia, es precisamente por las estructuras patriarcales o de poder venga de donde venga esto con la finalidad de que el sistema patriarcal funcione.

La violencia de género para Lydia Cacho, periodista mexicana de investigación y experta en tratar temas de género, solo es la punta del iceberg de un sin número de violencias. Para precisar mejor, Cacho (2018) sostiene que el machismo 'está dispuesto a destruir la integridad emocional de millones de niños con el fin de perpetuarse y lograr que los mejores aprendices de esa cultura hereden el poder...'. Y es precisamente que, el machismo tiene de por sí determinado su ataque a grupos vulnerables como son: niños, mujeres, jóvenes, minorías sexuales entre otros.

Analizando más a profundidad algunos autores sostienen que la violencia de género da lugar al machismo y esto porque 'es la manifestación más directa e inmediata de la construcción machista de poder' (Lorente Acosta, 2019). En palabras sencillas, se

refiere a que los hombres se ven en la necesidad de mantener el orden dado, de las estructuras de poder por hombres, y en tal condición determinan que no existen violencia de género, sino que los hombres solo cumplen con su deber, el de corregir o castigar a las mujeres para que no estén sobre ellos.

No obstante, dentro de este contexto el machismo se intenta justificar normalizar sus consecuencias por los arraigos culturales que sostiene una determinada sociedad, al punto de llegar a presentar argumentos para minimizar su impacto como son: el consumo de alcohol o problemas psicológicos. Por eso, cuando sucede un caso de violencia de género y con la muerte de una mujer como el caso de María Belén Bernal algunas de las justificaciones para este femicidio en redes sociales fueron que su feminicida, Germán Cáceres, aquella noche se encontraba bajo los efectos del alcohol y que por ende actuó fuera de sí, hasta provocarle la muerte a ella. Incluso hasta algunos usuarios la culparon de su propia muerte por estar en aquella habitación de la Escuela de Policía sabiendo que él estaba borracho.

Sobre este caso particular usuarios de la red social Facebook escribieron intentando justificar este caso de femicidio cuando se anunció la captura de Germán Cáceres, luego de 3 meses de búsqueda. Más adelante se detalla todos los pormenores de este caso de femicidio.

Una usuaria comentó:

Es verdad que nadie estamos libres, tenemos hijos, hermanos y nadie sabe lo que puede pasar y ninguna madre quisiera pasar esto, lo que ahora la mamá de Cáceres está pasando y todo por un rato de ira, del alcohol. Uno más bien hay que orar mucho y no estar juzgando porque a cualquiera le puede pasar en el futuro (Jaramillo, 2023).

Otro comentario de otra usuaria fue este:

Que tristeza que destruyó su vida solo por el bendito alcohol siendo un

hombre preparado, que Dios tenga misericordia de este hombre (Herrera, 2023).

Como se puede notar, en los dos primeros comentarios adjuntos se evidencia cómo los usuarios reaccionaron a la captura de Germán Cáceres, femicida de María Bernal, e intentan justificar su accionar por estar bajo los efectos del alcohol.

Pero también hay una condición importante a destacar dentro de los temas de género y esto tiene que ver con la aculturación de género que las mujeres como sujetos sociales tienen como deber, es decir, las mujeres en base a la construcción social del género se les ha asignado la tarea de mantener el sistema a través de los lineamientos que se han establecido en nuestras sociedades de cómo debe ser un a mujer u hombre. Marta Legarde (1996) lo define así:

La mujer es una institución del orden del género, encargada de reproducir a otras mujeres como mujeres y a los hombres como hombres, por eso nos echan la culpa de todo lo que pasa con los géneros y no se equivocan. Jugamos un papel fundamental en la aculturación del género, es decir, en la pedagogía del género (pág. 8).

Al ser vigilantes y tener que corregir los comportamientos de hombres y mujeres como parte del deber de las mujeres no es casualidad que dentro del mismo caso de femicidio de María Belén Bernal se lean comentarios donde atacan a su madre, Elizabeth Otavalo, argumentando que no educó bien a su hija.

Un usuario comentó al respecto:

Así es, que Dios lo ayude ya que él no es el único culpable sino muchos más hasta la fallecida Belén por no saber controlar su temperamento y su madre por no educar bien a su hija (Cumbicos, 2023).

Así mismo, otra usuaria comentó:

Ella sabía cómo era su queridito... Cuando una mujer no se valora como hija de Dios... Comete errores muy grandes y uno de ellos es caer en el victimismo. Ningún hombre borracho es bueno y peor si trata a la mujer con malas palabras... Gritos y más... La mujer que lo permite después ya no diga por qué (Haro, 2023).

Por lo expuesto en este apartado se concluye que la violencia de género en primera instancia no es un problema solo de mujeres, sino de todos quienes integran una sociedad, el mundo en general. Pero también este tipo de violencia se ha convertido en un fenómeno social, económico, político, psicológico y que provoca desigualdad e inequidad. Pero también aquí interviene el machismo como una construcción social que surge desde la cultura, lo cual, se tiende a normalizar o minimizar su impacto pese a las consecuencias como el caso de llegar a cometerse un femicidio que es el último escalón de la violencia de género.

1.2.5 La violencia en los medios

Existen diversas formas de transmisión de conocimientos, en el caso de la violencia sucede lo mismo, no obstante, Fisas (1998) consideraba que la televisión fue la responsable de la popularización y comercialización de lo que él llama violencia gratuita (aquella que se presenta como divertida). Esta se ha mostrado en tantas ocasiones que al final logra normalizar estas acciones. De acuerdo al autor citado, la presencia de violencia en los medios, no ayuda a liberarse de las tendencias antisociales y violentas, sino que, al contrario, las aumentan.

De la misma forma Fisas argumenta que la televisión no actúa en solitario, sino que es la combinación de esta con otros productos lo que aumenta esa exposición a la violencia, por ejemplo, en el caso de las canciones, muchas de ellas cuentan con letras que invitan al que la escuche a realizar actividades inmorales o incluso ilegales.

Los medios de comunicación han sido desde su creación parte importante de la vida de las personas, es por esto que se habla de la gran influencia que estos tienen sobre el pensamiento colectivo. Es por esto que para muchos autores es una preocupación la excesiva presencia de violencia en los medios tanto de información como de entretenimiento, pues si bien estos tal vez no generen que quienes lo consuman se vuelvan criminales, sino que de alguna forma normaliza estos hechos.

Un tipo de violencia que ha estado muy presente en los medios a lo largo de los años es la violencia de género, ya que según (Chirino, 2020) en los medios esta es tratada como un hecho sin mayor problema, llevando a que la refuercen constantemente. Un ejemplo de esto es la presencia que tienen las mujeres en estas plataformas, ya que, a criterio de la autora, estas son presentadas como símbolos estereotipados de lo que debe ser la mujer y su función en el mundo.

Es así que la misma autora reflexiona sobre cómo el hecho de que los medios se enfoquen tanto en el cuerpo femenino aún en situaciones que no lo ameritan, acaba por crear un pensamiento colectivo de que las mujeres solo son cuerpos y no hay nada más que mostrar además de eso, creando así un falso imaginario social sobre cómo debe verse la mujer.

Esta cosificación que realizan los medios de comunicación a la mujer representa al mismo tiempo un peligro para la misma, pues da paso a la creación de un escenario en donde la mujer pierde sus cualidades humanas, para pasar a ser un objeto que puede ser utilizado y manipulado a conveniencia.

1.3 Poder

El poder es un concepto cuya definición ha sido tratada por varios autores desde diferentes perspectivas, pero principalmente desde la económica y política. Uno de esos

autores es Michel Foucault (2000), quien afirma “El poder es esencialmente lo que reprime”, para este autor el mejor ejemplo de poder en la sociedad se puede evidenciar en las prisiones, pues ahí argumenta se somete a las personas, en ese sentido, dice que es una tiranía justificada debido a que se ampara en la justicia,

A diferencia de lo que se entiende como poder en el ámbito jurídico, el cual considera al poder como un derecho que se puede ceder, Foucault considera que este no es algo que se posee, no es una propiedad, es una estrategia. Es decir, una persona no tiene poder, sino que lo ejerce sobre algo u en su defecto alguien.

“En todo lugar donde hay poder, el poder se ejerce, nadie es su dueño o poseedor, sin embargo sabemos que se ejerce en determinada dirección, no sabemos quién lo tiene, pero si sabemos quién no lo tiene” Foucault, M(2001).

De esta forma Foucault da a entender que la represión causada por el poder está inmersa en todas partes, desde las escuelas hasta los trabajos, esto significa que la figura del poder no está solo presente en el Estado y sus componentes, sino que se encuentra conviviendo día a día entre todas las personas que forman parte de una sociedad.

Dentro de las estructuras de poder que han estado presentes desde hace siglos especialmente en los esquemas sociales de la humanidad se encuentra: el poder patriarcal o mejor conocido como patriarcado, el cual es definido por la Real Academia de la Lengua (RAE) como “Organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje.”

Por otra parte, en el libro Lentes de género: lecturas para desarmar el patriarcado creado por la (Fundación Juan Vives Suriá, 2010) se define al patriarcado como “un sistema social basado en la apropiación, concentración y monopolio del poder por parte del

hombre sobre las mujeres y otros hombres, existentes en las sociedades antiguas y modernas”.

La principal diferencia que se puede observar entre ambas definiciones es que la primera se refiere al patriarcado como un sistema social primitivo, mientras que el segundo reconoce su presencia en la actualidad, pues este aún no se ha desvanecido por completo.

El término patriarcado surge de la obra de la feminista Kate Millet (1969) la cual en ese entonces definió al patriarcado como una organización y estructura sociopolítica que buscaba asegurar el poder de los hombres y la subordinación de las mujeres, a sí mismo afirmaba que esta ideología social se apoyaba en una supuesta supremacía biológica y que se impone por la fuerza y va a justificar la violencia contra las mujeres que vayan en contra de estas estructuras establecidas.

Uno de los aspectos más destacados de este sistema patriarcal es la división sexual del trabajo, esta separación se justificó en su momento argumentando que las tareas adjudicadas a cada grupo respondían a lo que era “natural” para cada uno debido a su constitución biológica. Sin embargo, esto jamás ha sido comprobado. Actualmente esta división es entre trabajo doméstico o reproductivo, el cual es desvalorizado, y el trabajo productivo, el cual es remunerado y valorado (Fundación Juan Vives Suriá, 2010).

Con la popularización del término “**patriarcado**” ha surgido también el llamado “**matriarcado**” el cual ha sido utilizado de manera incorrecta, pues como lo dice el libro *Lentes de género: lecturas para desarmar el patriarcado*, si bien existieron sociedades en las que las mujeres eran el eje de la familia o de la sociedad, esto no quería decir que fueran ellas las que tuvieran el poder, es decir no se puede confundir “matrilinealidad” que es referente a la organización familiar con “matriarcado”, pues no existen referentes

históricos de la existencia de sociedades con esta característica, tal vez algunas fueron más equitativas, pero eso no significa que no eran en su esencia patriarcales.

En conclusión, el patriarcado ha estado siempre presente en nuestras sociedades como reflejo del poder que han ostentado y ostenta aún los hombres sobre todo quienes consideran esta condición inferior a ellos. Si bien es cierto que, el poder se ejerce contra alguien más no es que pertenece a alguien en específico, la realidad es que a raíz de las relaciones de poder es donde los problemas sociales han surgido.

1.4 Los medios y las representaciones de género en Ecuador (mujeres, hombres y otros géneros)

Los medios de comunicación ya sean estos tradicionales como los social media, en la actualidad, han aportado tanto directa como indirectamente a la representación de género en base a lo que ellos han creído que es la realidad. Es decir, las representaciones se han construido desde los estereotipos.

Partiendo de los estereotipos, se comprenden como ‘una especie de dogma relativamente aceptado por la sociedad que no requiere cuestionamiento sobre su veracidad y que consolida una imagen simplista de una institución de carácter social o cultural’. De modo que, un estereotipo se convierte en una representación mental colectiva sobre las características de una persona o de un grupo de personas que suele ser exagerado y con una carga mayormente negativa. X II Congreso Internacional Latina de Comunicación Social (2020).

Peso a ello, los estereotipos cuentan con un abanico de posibilidades donde se ejecutan tales como con enfoque político, étnico, social o de género. Este último es sobre el cual vamos a trabajar, debido a que, viene al caso de violencia de género y su representación en los medios es más común de lo que se imagina.

Los estereotipos de género ‘son creencias generalizadas acerca de los roles y características físicas de cada sexo’ Palominos (2006). Estos a su vez han perdurado en el imaginario social debido a la propagación de los mismos en los medios de comunicación donde en base a los estereotipos de género se recrean en novelas, programas o titulares de noticias, sin tomar en cuenta la responsabilidad social que no cumplen al mantener vigente y a la vez reforzarlos con la narrativa que muestran a sus audiencias lo cual contribuye a la desigualdad y discriminación entre hombres y mujeres. Entre tanto que, la representación del género en los medios de comunicación se deriva a partir de la distinción que la sociedad ha establecido tanto para el hombre como para la mujer, es decir, lo que les corresponde hacer para afianzarse su masculinidad y lo que las mujeres deben desarrollar para cumplir con su rol femenino dentro de un espacio que ya ha sido pensado para ello.

Así la televisión continúa presentando a la mujer como estereotipo de belleza, de mujer perfecta, de reina del hogar, entre otros. Modelo que se refuerza para todos los ámbitos, especialmente para el público infantil y juvenil; mientras el hombre, por lo general chicos jóvenes, guapos y musculosos, se utiliza en la publicidad de productos como coches, o en *spot* publicitarios de deportes que fortifican la masculinidad (Elizundia & Álvarez, 2021).

Y en base a esta representación los roles de género son marcados aún con más fuerza en una sociedad donde estas acciones alimentan a la violencia de género con dichos como “un hombre jamás debe ser afeminado o sensible, y la mujer siempre debe tener actitudes delicadas, femeninas y siempre estar bajo la sombra del varón” (Cueva, 2019).

1.5 Enfoque de género como nuevo discurso

En contraste con los temas que se han abordado en este capítulo y en el apartado anterior es importante voltear la mirada a un nuevo discurso que durante la última década

ha tomado relevancia dentro de los campos de estudio. Y que justamente desde el periodismo se pretende profundizar aún más con la finalidad de lograr una igualdad. Este nuevo discurso es el enfoque de género, un eje transversal que se está empezando a emplear en los discursos políticos, económicos, sociales, educativos y jurídicos de modo que la violencia de género se vea reducida en cuanto a la construcción del lenguaje al momento de escribir los discursos.

Para adentrarnos al enfoque de género primero hay que empezar por entender lo que le da origen y es la perspectiva de género, esto tiene que ver principalmente con una mirada de acción. Por lo que en palabras de Natali Niño Patiño: “La perspectiva de género son aquellas teorías y modelos de justicia que justifican una mirada diferenciada para resolver los problemas de las mujeres” (Niño Patiño, 2019).

Es decir, a través de la perspectiva de género se realizan críticas al modelo de justicia y cómo este se ha movido desde siempre al lado de la figura masculina, excluyendo a las mujeres del desarrollo de la sociedad. Así mismo, la perspectiva plantea un replanteamiento de ideas, normas o el sistema bajo el cual estamos regidos como sociedades y esto a su vez permite transformar la realidad de discriminación contra las mujeres.

Mientras que el enfoque de género para la misma autora Niño Patiño (2019) conceptualiza que: ‘hace referencia al método, y método, en griego antiguo, es camino; esto es, el paso a paso por el cual se transitan los propósitos y objetivos a alcanzar’.

En palabras sencillas el enfoque de género se relaciona con la metodología que deben aplicar las autoridades o entidades para prevenir la violencia de género.

Retomando el tema del nuevo discurso aplicando el enfoque de género se debe añadir que esto también forma parte de la comunicación y esto se ve reflejado en cómo los

medios tradicionales y los medios digitales tratan temas relacionados sobre la violencia contra la mujer.

Es necesario resaltar que al momento de mencionar el enfoque de género aplicado en el mundo de la comunicación no solo es construir narrativas en base a problemas suscitados con las mujeres más bien esto va más allá de lo que creemos, así lo argumenta Valeria F. Hasan y Ana Soledad Gil (2016):

“A grandes rasgos la comunicación con enfoque de género no es simplemente escribir, informar ni hablar sólo sobre mujeres. Se trata de entender el género como categoría de análisis transversal en todo el proceso comunicativo; es decir, que toda la información, la totalidad de los temas en las diferentes secciones, sean tratados con perspectiva de género”.

De esta manera, el enfoque de género busca establecer nuevos caminos para prevenir acciones violentas contra las mujeres y esto no solo tiene que ver con violencia directa, sino que también con aquella que se construye en el lenguaje como parte fundamental de nuestra sociedad.

1.6 Feminismo

El feminismo que es definido por la real academia de la lengua (RAE) como el principio de igualdad de derechos de la mujer y del hombre, es un movimiento social, que surge desde la necesidad de lograr una sociedad equitativa, donde hombres y mujeres puedan ser libres de opresiones relacionadas con su género.

A pesar de que durante la historia de la humanidad han existido diferentes mujeres que han realizado aportes interesantes en el camino de la reivindicación de la mujer, la lucha colectiva tiene sus inicios en el siglo XVIII. Narra esta historia por medio de las llamadas “Olas del feminismo”, las cuales son las siguientes:

Primera Ola: Mary Wollstonecraft. Inglaterra, siglo XVIII “No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas”.

La conocida como la primera ola del feminismo, llega en una época donde las leyes británicas se encargaban de garantizar que la mujer dependiera de un hombre. Las mujeres no tenían derecho al voto, ni a la custodia de sus hijos, estudiar les era difícil, solo podía acceder a ciertas profesiones, no contaban ni con los mismos salarios ni derechos que los hombres. Es de esta sociedad donde surge lo que sería la lucha más significativa de esta época; el sufragio femenino, una revolución que llegó a extremos nunca antes imaginados y cuyos resultados no pudieron verse sino hasta 1918 cuando Gran Bretaña permitió que las mujeres mayores de 30 años fueran partícipes de las decisiones del país mediante su voto. Dyer (2015) En América Latina el voto femenino llega en manos de Matilde Hidalgo, quien ejerció su derecho al voto en 1924, mucho antes que en otros países europeos como España, donde el voto se hizo realidad en 1931.

Con la llegada de la revolución francesa, se da la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano”, el cual excluía por completo a las mujeres. Ante esto Olympe de Gouges, una escritora francesa, publicó “La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana”. Su artículo no fue bien recibido y su autora terminó siendo condenada a muerte. El feminismo empezaba a surgir, pero sus ideales eran destruidos por medio del poder, el cual se encargó de encarcelar a todas aquellas que pensarán diferente. Palomar, (2023).

Esta primera ola como se puede observar se caracteriza principalmente por ese despertar que vivieron las mujeres, quienes empezaron a cuestionar el orden patriarcal que reinaba en el mundo. Los pensamientos y escritos que empezaron a rondar en el aire de una sociedad que decidió ignorar las peticiones y prefirió castigar y sancionar a quienes se

atrevieran a pensar en una equidad de género, en donde las mujeres puedan ser plenamente libres.

Segunda Ola: Simone de Beauvoir. Francia, siglo XX “El eterno femenino es una mentira, ya que la naturaleza desempeña un papel muy ínfimo en la evolución de una persona. Somos seres sociales” “Cambia tu vida hoy, no apuestes al futuro, actúa ahora, sin demora”.

Después de una devastadora Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos busca recuperar la “normalidad”, esto lleva a que los roles de género se consoliden más que nunca.

Al otro lado del Mundo en Francia, Simone de Beauvoir publicó “El Segundo Sexo”, un texto en donde reflexionaba sobre la falacia que era justificar una supuesta inferioridad femenina tomando como base sus características biológicas. Más adelante en 1961, llega a mercados americanos e inglés la píldora anticonceptiva, esto permitiría por fin a la mujer tener el control sobre su maternidad y su cuerpo. A este punto las feministas ya no solo exigen igualdad de derechos sino además un cambio de perspectiva en la sociedad con respecto al cuerpo y la sexualidad de la mujer Dyer (2015).

La misma autora de “El pequeño libro del feminismo” nos presenta además varios logros que se dieron durante esta segunda ola, entre los que destacan:

- **Ley de Aborto en 1967:** Esta se aplicó en Reino Unido, y las condiciones para practicar este procedimiento eran: tener menos de veinticuatro semanas de gestación, que al menos dos doctores lo hubieran aconsejado o que con el embarazo suponga un peligro físico o mental para la madre o el niño.
- **Ley sobre igualdad de Remuneración de 1970:** A pesar de ya haber sido aprobada en este año, las mujeres británicas tuvieron que esperar cinco años más para que entrara en vigencia su derecho a recibir el mismo salario y las mismas condiciones laborales de los hombres que realizaban su misma labor.

- **Ley sobre Violencia Doméstica y Procesos Matrimoniales de 1976:** Se penalizaba la violencia doméstica, permitiendo que las víctimas pudieran obtener órdenes de alejamiento contra sus agresores, sancionaba además el abuso sexual en el matrimonio.

En esta segunda ola las mujeres ya no solo anhelaban un voto, sino que exigen un cambio de mentalidad en la sociedad, que para ese entonces no las veía libres, no las creía dueñas de sus cuerpos ni de sus decisiones. Sin embargo, a diferencia de la ola anterior, en esta se lograron consolidar varios triunfos para la causa, sin embargo, eso no quita que muchos de ellos tardaron en aplicarse o que no eran respetados en su totalidad.

Tercera Ola: Algunas de las posturas que surgen durante las olas previas del feminismo generaron un movimiento de contraataque que acabó por convertirse en la tercera ola de este movimiento. Es en este punto en el que se empieza a criticar la forma en la que el movimiento feminista ha favorecido únicamente a las mujeres blancas de clase alta y media. Esto llevó a que la lucha se enfocara en la idea de que el feminismo debe representar a mujeres de todo tipo, sin exclusión alguna Dyer (2015).

El reconocimiento de que una nueva ola feminista estaba en camino, llegó de la mano de Rebecca Walker (1992) la cual redactó lo siguiente:

“Así que escribo esto como una súplica a todas las mujeres, especialmente a las mujeres de mi generación: recordarles que la lucha está lejos de terminar. Dejen que el rechazo de la experiencia de una mujer lleve a la ira. Convierta esa indignación en poder político. No votemos por ellos a menos que trabajen para nosotras. No tenga relaciones sexuales con ellos, no comparta el pan con ellos, no los alimente si no le dan prioridad a nuestra libertad de controlar nuestros cuerpos y nuestras vidas. No soy una feminista post-feminista. Yo soy la tercera ola”.

Dentro de esta ola se dan lugar las conocidas “Audiencias de Anita Hill” en 1991, hecho en el cual la abogada Anita Hill testificó en contra de Clarence Thomas por acoso sexual,

quien era en ese entonces nominado a la Corte Suprema de Estados Unidos. A raíz de estas audiencias, feministas e historiadoras afroamericanas decidieron reunir dinero para poder publicar una página entera en el New York Times bajo el título “African American Women in Defense of Ourselves” (Mujeres afroamericanas en defensa de nosotras mismas), en este manifiesto expresaron su rechazo a la forma en la que la sociedad estaba juzgando a Ana por tener la valentía de denunciar a su acosador. Al final Ana Hill fue el comienzo para que más mujeres optaran por contar y denunciar sus propias experiencias (National Women's History Museum 2021).

Para este punto, el feminismo ya es un movimiento que intenta abarcar a todas las mujeres, buscando su inclusión y pertenencia en la lucha que estaba comenzando y que cada vez iba reuniendo más adeptos. Un punto importante es que las mujeres empezaron a hablar públicamente de las agresiones sexuales de las que fueron víctimas, empezaron a denunciar y alzar la voz en contra de estos actos ilícitos. El liderazgo mayoritario masculino se empieza a cuestionar e inicia la carrera por la participación femenina en la vida política de la sociedad.

Cuarta Ola: Feminismo en el Siglo XXI: La cuarta y última ola del feminismo inició en el año 2017 con el movimiento #MeToo, el cual se originó a partir de una publicación del New York Times sobre las más de cuarenta denuncias contra el productor cinematográfico Harvey Weinstein, es a partir de esto que mujeres de todo el mundo empezaron a compartir sus historias de abuso, opresión y machismo. El revuelo no fue solo en redes sociales, sino también la nueva ola tomaba fuerza en las calles por medio de manifestaciones, e incluso puestas escénicas, como lo fue el performance de “Un Violador En Tu Camino”, la cual surgió originalmente en Chile, pero fue replicado en varios países (Galeana, 2021).

En la actualidad el movimiento feminista está tomando cada vez más fuerza dentro de la esfera social, la lucha de las mujeres se está tomando ya no solo las calles, sino que también hace acto de presencia en otros escenarios como lo son el político y el económico. A pesar de que como se evidenció en las olas posteriores, el feminismo ha tenido sus triunfos, aún sus activistas consideran que hay un largo camino que recorrer si se quiere realmente llegar a una equidad de género.

1.7 Femicidio

El término feminicidio surge a partir de la necesidad de los grupos feministas de definir la muerte violenta de las mujeres por su género, es así que la palabra es utilizada por primera vez en el texto de “Femicide: Politicizing the killing of females” (El feminicidio: la política del crimen contra las mujeres) escrito por Jill Raford y Diana Russell en el año de 1976, Lagarde (2006).

De acuerdo a la definición dada por la Fiscalía General del Estado ecuatoriano en el año 2021, el feminicidio es: “La muerte violenta de mujeres por razones de género. ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal; en la comunidad, por parte de cualquier persona o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión”.

Junto con el término feminicidio, surge también el llamado feminicidio, cuya diferencia es según la autora Lagarde (2006) que el feminicidio hace referencia únicamente a la muerte de las mujeres por el hecho de ser mujeres, mientras que cuando se habla de feminicidio, se hace referencia a las omisiones y negligencias por parte del Estado al momento de prevenir y eliminar la violencia basada en género.

En Ecuador en el código Orgánico Integral Penal artículo 141 se establece que el femicidio se sanciona con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años. Así mismo se menciona que para ser considerado como femicidio, se tendrán en cuenta lo siguiente:

1. Que se haya pretendido establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima.
2. Que exista o haya existido entre el sujeto activo y la víctima relaciones familiares, conyugales, convivencia, intimidad, noviazgo, amistad, compañerismo, laborales, escolares o cualquier que implique confianza, subordinación o superioridad.
3. Si el delito se ha cometido en presencia de hijos, hijas, o cualquier otro familiar de la víctima.
4. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público.

CAPÍTULO II

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CASO MARÍABELÉN BERNAL

Este capítulo aborda de manera exhaustiva y contextualizada los diversos aspectos relacionados con este trágico suceso. El caso de María Belén Bernal ha generado un profundo impacto en la sociedad, poniendo en evidencia las problemáticas y manifestaciones de violencia de género que persisten en nuestra realidad. En este sentido, se han definido tres subtemas principales que serán analizados en este capítulo.

2.1 Biografía de María Belén Bernal

María Belén Bernal nació el 14 de marzo de 1987 en Quito, Ecuador. Su proceso de formación siempre estuvo en constante aprendizaje. También fue estudiante de la Escuela de Policía, pero por una molestia médica se dio su baja. No obstante, apasionada por los Derechos Humanos y de las mujeres decidió estudiar Derecho en la Universidad Central, precisamente fue ahí donde la velaron luego de encontrar su cuerpo. Contaba con una maestría en Derecho Penal por la Universidad Andina Simón Bolívar y otra en Litigación Oral en la California Western School of Law. Además, de que estaba cursando un posgrado en la Universidad de Especialidades Espíritu Santo.

En cuanto a su vida en pareja, se conoce que Bernal contrajo matrimonio en dos ocasiones. Su primer matrimonio fue en 2008 con un militar producto de aquella relación tuvo a su hijo, quien se llama Isaac, quien fue el primero en reportar la desaparición de su madre a través de su red social Twitter. Sin embargo, su divorcio se produjo seis años después en 2014.

Elizabeth Otavalo, madre de Bernal, en una entrevista para el programa matinal En

Contacto afirmó que en una ocasión fueron víctimas de un robo en su casa y fue ahí donde conoció a German Cáceres ya que él a ser miembro de la Policía Nacional brindó su colaboración. Ya en 2017 contrajeron matrimonio y se fueron a vivir en Conocoto, al sur de Quito, junto con el primogénito de Bernal.

En cuanto a su vida profesional, Bernal formaba parte del cuerpo legal de Penal Group. Siempre estuvo relacionada con miembros de las fuerzas públicas y por ello gran parte de sus clientes eran policías de alto y bajo rango. También, era parte de la defensa de Freddy Carrión, exDefensor Público.

Era activa en sus redes sociales, especialmente en Tik Tok donde compartía sus historias relacionadas con su profesión y algunas situaciones de su cotidianidad.

2.2 Recuento del caso de femicidio de María Belén Bernal

En este apartado se realiza un recuento de cómo sucedieron los hechos durante el femicidio de la abogada María Belén Bernal el pasado 11 de septiembre de 2022. Y para ello se plantea una estructura temporal que incluye el antes, el durante y el después. En el primero se aborda el contexto político y social de los temas que estaban en la palestra pública y a la vez se verifica las tasas de femicidios conocidos hasta el mes de septiembre del año pasado. En el segundo caso, es decir en el durante... Tiene que ver con el día de la desaparición de Bernal y todos los detalles que surgieron hasta el día en que encontraron su cuerpo en el cerro Casitagua en Quito. Y en el después, se detalla cómo fue la captura del presunto femicida, Germán Cáceres, hasta el día de su juicio, que se desarrolla en el mes de mayo de 2023, donde se conocerá su sentencia.

ANTES

Contexto político y social

En cuanto al contexto político en el Ecuador durante el mes de septiembre del año 2022 estuvo marcado por un ambiente de participación ciudadana como fueron las elecciones seccionales y sus etapas de acuerdo al calendario electoral. Ya que precisamente en ese mes se desarrollaban las inscripciones de las candidaturas en dicho proceso electoral. De modo que, la agenda setting de los medios de comunicación estaban abordando temas con respecto a las elecciones y a las preguntas de la consulta popular. A la par, las mesas de diálogo con los movimientos indígenas aún no finalizaban sus conversaciones, esto luego del paro de junio 2022, por lo cual era tema de interés para los ecuatorianos.

Mientras que el contexto social de ese mes tiene que ver con las declaraciones que realizó la fundación Aldea, el 16 de septiembre de 2022 después de conocer sobre la desaparición de Ma. Belén Bernal de quién hasta ese momento no se sabía nada, al mostrar sus estadísticas sobre la tasa de femicidios con corte 1 enero al 3 de septiembre de 2022 y mostrar que hasta ese último corte ya se registraban 206 casos de femicidios a nivel nacional y asimismo exigían al Gobierno políticas públicas para ayudar a los familiares de las víctimas como también anunciaron una vigilia en nombre de Bernal para que se cumpla con los protocolos para su búsqueda y no quedará en la impunidad (Teleamazonas, 2022).

DURANTE

Para realizar la cronología de la desaparición y posterior femicidio de María Belén Bernal se ha buscado soportes digitales como las noticias que se difundieron a lo largo de los 11 días de búsqueda. Un caso de femicidio que llegó hasta la prensa internacional y que generó una serie de debates en relación a la violencia contra la mujer que se vive en Ecuador. Para la construcción de esta línea de tiempo sobre el femicidio de María Belén Bernal se ha recurrido a la información que publicó la Revista Vistazo (VISTAZO, 2022) y

del medio digital GK y PRIMICIAS, ya que, son los que más cobertura han dado a este caso y por su manera de presentar la información, de manera ordenada.

- **10 de septiembre 2022:**

Germán Cáceres sale al mediodía de la Escuela de Policía con autorización de un general, a un partido de fútbol y regresa a medianoche en estado etílico a hacer guardia en esa noche.

- **11 de septiembre 2022:**

María Belén ingresa a la Escuela de Policía en la madrugada a ver a su esposo Germán Cáceres, y no hay registro de su salida de la institución.

Pero se conoció que Bernal y Cáceres mantuvieron una discusión que provocó su muerte por estrangulamiento. En la noche Cáceres sale a enterrar el cuerpo de Bernal en el cerro Casitagua, que se encuentra ubicado justo detrás de la Escuela de Policía en Pusuquí.

- **12 de septiembre 2022:**

Germán Cáceres llamó a Elizabeth Otavalo, madre de Bernal, para preguntarle si estaba con María Belén Bernal. Por lo que opta por reportarla como desaparecida y a la vez se encuentran contradicciones en las versiones de Cáceres sobre la desaparición de su esposa y es llamado a Fiscalía, pero lo dejan libre por falta de argumentos.

Mientras tanto, la cadete Joselyn S. es llamada a rendir su versión en la Fiscalía después de Cáceres. Sin embargo, ahora ya Germán Cáceres figura como principal sospechoso, pero para ese entonces él ya emprende su fuga.

- **13 de septiembre 2022:**

La Fiscalía abrió la fase de investigación previa del caso y pidió a la Policía “acciones de seguimiento y vigilancia” para el sospechoso.

Inician los recorridos para hallar a María Belén Bernal.

- **14 de septiembre 2022:**

El Gobierno rechaza la versión de Fiscalía sobre el seguimiento que se solicitó para Cáceres luego de su versión, ya que, Diego Ordoñez, secretario de Seguridad Pública, mencionó que ese pedido no llegó hasta la mañana del 14 de septiembre, cuando el sospechoso ya se había fugado. La Fiscalía desmintió el rumor de que se había encontrado el cuerpo sin vida de María Belén Bernal. La institución dijo que se estaban haciendo “sobrevuelos y verificaciones” en la Escuela Superior de Policía y las quebradas aledañas.

- **15 de septiembre 2022:**

El ministro del Interior, Patricio Carrillo, confirmó que Germán Cáceres estaba prófugo. También el comandante de la Policía, Fausto Salinas, declaró que en la institución se encontraron la cartera y una zapatilla de Ma. Belén Bernal y sostuvo que estas pertenencias ya eran parte de la investigación. Suspendieron las actividades en la Escuela de Policía para ampliar la búsqueda de la abogada. El presidente Guillermo Lasso dispuso que se separe inmediatamente del cargo al director de la Escuela Superior de la Policía (ESP), el coronel Francisco Zumárraga. En un tweet, el presidente Lasso expresó que había solicitado que se refuerce la búsqueda de Ma. Belén Bernal y a la par se ofrecería una recompensa a quién proporcionará información sobre el paradero de Cáceres. Se realiza una rueda de prensa en los exteriores de la Fiscalía Pichincha donde Elizabeth Otavalo y Diego Quiñonez, abogado de la familia, mencionan que ellos desconocían de la fuga de Cáceres y rechazan el actuar de la Policía.

- **16 de septiembre 2022:**

Se realizó la primera detención del caso. La Policía allanó el área del pelotón femenino de la Escuela Superior de Policía y detuvo a la cadete que sólo se identificó como Joselyn Brigitte S.P. con fines investigativos. En su primera versión, la cadete Joselyn Brigitte S.P. dijo que su cuarto estaba junto a la de Germán Cáceres. El abogado Quiñónez dijo que según ella se escucharon gritos y golpes y después “un silencio rotundo”.

- **17 de septiembre de 2022:**

Giovanny García, fiscal de la Unidad de Personas Desaparecidas, dijo que la cadete habría tenido “un grado de participación” en la desaparición de Bernal. Y se formularon cargos contra la cadete Joselyn S.P. por su participación en el presunto delito de desaparición involuntaria, lo cual, derivó a que la jueza del caso ordenara prisión preventiva para la cadete. El fiscal García también dijo que el informe de reconocimiento de la habitación de Germán Cáceres concluye que es “una escena cerrada y manipulada”. En esa misma audiencia también aceptó medidas de protección a favor de los padres y el hijo de María Belén Bernal.

- **18 de septiembre de 2022:**

Elizabeth Otavalo, lideró una nueva búsqueda para encontrar a su hija, llegó hasta el cerro Pucará, en San Antonio de Pichincha. La Policía Nacional recién diversifica la búsqueda y se extendió hasta la Mitad del Mundo, Nanegalito y Calacalí.

- **19 de septiembre de 2022:**

El ministro ecuatoriano del Interior, Patricio Carrillo, anunció que existen cuatro ejes de investigación sobre la desaparición de María Belén Bernal, una abogada que desapareció el 11 de septiembre de 2022, y que unidades investigativas

intentan determinar todos los niveles de responsabilidad en este caso. Así mismo, Carrillo ordenó la redacción de un informe con los sumarios administrativos disciplinarios sobre los agentes policiales involucrados en la Escuela Superior de Policía.

El comandante Fausto Salinas indicó que se abrieron sumarios administrativos para 12 servidores policiales por presuntas faltas graves. Además, Carrillo se comprometió a reestructurar el sistema educativo de la Policía y a potenciar el departamento de Asuntos Internos de la Policía para su depuración.

Por otro lado, la coronel Irany Ramírez fue nombrada la nueva directora de la Escuela Superior de Policía.

La madre de la víctima, Elizabeth Otavalo, convocó a un plantón para exigir justicia. También se mencionó que el abogado de la familia de Bernal afirmó que la persona implicada en su desaparición es su propio esposo.

- **20 de septiembre de 2022:**

La Fiscalía lideró brigadas de búsqueda de María Belén Bernal en la quebrada de Guápulo, en el cerro Casitagua y en el sector de Gualo, en el norte de Quito, pero no se encontró a Bernal. Durante este día, pero ya en la noche, se informó que se realizaron dos allanamientos por parte de la Fiscalía en las casas de los padres del principal sospechoso, Germán Cáceres, en Guaranda y Ambato. Se encontraron indicios en ambos lugares, incluyendo cámaras de seguridad y dispositivos de almacenamiento de datos. Aunque no se sabe si estas evidencias ayudarán a encontrar a Bernal o a Cáceres, se dijo que serán analizadas como parte de la investigación por el presunto delito de desaparición involuntaria.

- **21 de septiembre de 2022:**

La Fiscalía anunció que encontró restos óseos mientras buscaba a María Belén Bernal en el cerro Casitagua, al norte de Quito, y se estaban realizando las pericias para determinar su identidad. Además, la Fiscalía anunció que el caso será trasladado a la Comisión de la Verdad de la Fiscalía.

Esa misma tarde, el presidente de Ecuador confirmó que los restos encontrados pertenecían a Bernal y que había fallecido. También se anunció que se buscará y entregará a la justicia a Germán Cáceres, el principal sospechoso en la desaparición y muerte de Bernal. El ministro del Interior pidió perdón a la familia de Bernal y anunció que se pediría prisión preventiva para 12 miembros de la fuerza policial en relación con el caso.

- **22 de septiembre de 2022:**

El comandante Fausto Salinas anunció en una entrevista que la autopsia de María Belén Bernal determinó que murió por estrangulamiento y asfixia, que Germán Cáceres habría cometido el crimen en su segunda salida, después de haber buscado un lugar para dejar el cuerpo. Salinas explicó que la búsqueda se demoró porque Cáceres tenía una mente maquiavélica y creó coartadas para esconderse. También se allanaron dos viviendas en Quito en el marco de la investigación, una de ellas correspondiente a la hermana de Cáceres. El cuerpo de Bernal fue retirado de la morgue por su madre y se realizó una capilla ardiente en el Teatro Universitario de la Universidad Central del Ecuador.

DESPUÉS

- **26 de septiembre de 2022:**

Audiencia de Habeas Corpus solicitada por la defensa de la cadete Joselyn S.

- **27 de septiembre de 2022:**

Elisabeth Otavalo, madre de la víctima compareció ante la asamblea nacional, ahí contó la cronología de los hechos y además pidió seguimiento a las investigaciones del caso.

- **30 de septiembre de 2022:**

Se da paso a la orden especial de medida cautelar solicitada por Fiscalía para preservar el lugar de los hechos.

- **12 de octubre de 2022:**

Se niega la petición de Habeas Corpus de la cadete Joselyn. S, se mantiene la prisión preventiva.

- **4 de diciembre de 2022:**

Se realiza la reconstrucción de los hechos en la Escuela Superior de Policía.

- **14 de diciembre de 2022:**

Se vincula a la investigación por femicidio al teniente de policía Alfonso. C

- **30 de diciembre de 2022:**

Germán C, principal sospechoso de femicidio es encontrado y capturado en Colombia, se designa una delegación para ir al territorio vecino y coordinar próximas acciones.

- **3 de enero de 2023:**

Germán Cáceres llega al Ecuador y es trasladado a un centro penitenciario.

- **18 de enero de 2022:**

Se revocan las medidas cautelares en contra de la cadete Joselyn. S, pero se le prohíbe salir del país.

- **14 de febrero de 2023**

Se instala la audiencia preparatoria del juicio en contra de Germán Cáceres y Alfonso Camacho, este último acusado de haber sido cómplice por omisión del delito.

- **15, 16,17 y 18 de mayo:**

El juicio por el femicidio de María Belén se llevó a cabo durante cuatro días, en los que comparecieron varios testigos principalmente peritos que participaron en la investigación, durante estos días también se llamó a testificar a la ex cadete Joselyn, quien presuntamente estaba cerca el día de los hechos, pero nunca se presentó. Por su parte Germán Cáceres rindió su versión de manera telemática por motivos de seguridad desde la cárcel 4 de Quito, desde donde confesó el asesinato y pidió perdón a los familiares.

- **25 de mayo de 2023:**

Se dan a conocer finalmente los resultados del juicio en donde Germán Cáceres es condenado a 34 años y 8 meses de prisión por femicidio, por otro lado, Alfonso Camacho fue declarado inocente del delito de autor por omisión (Fiscalía General del Estado, 2023).

2.3 Tratamiento mediático del caso en medios

En este apartado se examina la cobertura mediática del caso de femicidio de María Belén Bernal que tuvo lugar el 11 de septiembre de 2022 en la Escuela de Policía ubicada en Quito. El objetivo principal de este estudio es evaluar cómo dos periódicos digitales del Ecuador informaron sobre este caso de violencia de género y analizar los enfoques, narrativas y posibles sesgos presentes en la cobertura. Además, se busca comprender el impacto de dicha cobertura en la opinión pública y la conciencia social sobre la violencia de género.

Específicamente para este análisis se tomó en cuenta dos periódicos digitales que se han destacado por mantener un enfoque en derechos humanos, género y medioambiente, como es el caso de GK. Mientras que el siguiente periódico es PRIMICIAS y fue tomado en cuenta debido a que se presenta como un periodismo innovador y comprometido con la sociedad.

En primer lugar, se presenta la descripción de la cobertura inicial del caso y su evolución a lo largo del tiempo del medio GK:

Cobertura del femicidio de Ma. Belén Bernal de GK

Sección:	Noticias y columna de opinión sobre la desaparición y el femicidio de María Belén Bernal.
Fecha de publicación de la primera noticia:	14 de septiembre de 2022
Titular de la primera noticia publicada:	Lo que sabemos de la desaparición de María Belén Bernal
Fecha de publicación de la última noticia:	25 de mayo de 2023
Titular de la última noticia publicada:	German Cáceres fue condenado a 34 años y 8 meses de prisión por el femicidio de María Belén Bernal.
Número de noticias/reportajes publicados sobre el caso de femicidio:	21 noticias y 4 columnas de opinión publicadas en su página web.
Duración de la cobertura:	8 meses

Tabla No 1

Fuente: Stefania Vaca y Nicole Vanegas

El medio de comunicación GK realizó 25 publicaciones sobre el femicidio de María Belén Bernal, en sus noticias destacan datos interesantes como las cronologías que realizan on

para difundir la noticia sobre los últimos movimientos de Bernal al entrar en la Escuela de Policía. Asimismo, subieron una cronología con la información sobre cómo Germán Cáceres huyó del país hacia Colombia luego de brindar su declaración en la Fiscalía por la desaparición de María Belén Bernal.

En cuanto al enfoque con el que se abordó las noticias sobre el femicidio de Bernal fue Género. Además, fueron 4 columnas de opinión que este periódico digital le brindó al femicidio de Bernal. Y fueron realizados por las mismas periodistas del medio como María Sol Borja e Isabela Ponce.

También se identificó que los titulares de las noticias no presentan sesgos o estereotipos. Y el cuerpo de la noticia brinda información concerniente al tema, con archivos o mensajes de las autoridades que respaldan su veracidad. En cuanto a los actores sociales, este medio de comunicación brinda visibilidad a las víctimas como son: Elizabeth Otavalo, madre de Bernal, su nieto Isaac y de su familia. Por parte de la integridad de Germán Cáceres hasta el día de su sentencia lo mencionan como principal sospechoso del femicidio. Y, por último, se hace alusión a las organizaciones de mujeres como apoyo a Elizabeth Otavalo y también porque brindan datos sobre la violencia de género en el Ecuador.

Continuando con el siguiente periódico digital PRIMICIAS, se ha plasmado la información en la siguiente tabla:

Cobertura del femicidio de Ma. Belén Bernal de PRIMICIAS

Sección:	Sucesos, Política, Firmas
Fecha de publicación de la primera noticia:	03 de octubre de 2022
Titular de la primera noticia publicada:	Femicidio de Belén Bernal siembra dudas en la formación policial.
Fecha de publicación de la última	25 de mayo de 2022

noticia:	
Titular de la última noticia publicada:	Germán Cáceres recibe la pena máxima por el femicidio de Bernal.
Número de noticias/reportajes publicados sobre el caso de femicidio:	47 noticias y 2 columnas de opinión publicadas en su página web.
Duración de la cobertura:	7 meses

Tabla No 2:**Fuente:** Stefania Vaca y Nicole Vanegas

La cobertura del femicidio de María Belén Bernal por PRIMICIAS empezó al mes de su desaparición. Las noticias que empezaron a publicar tienen un punto fijo y es develar cómo funciona la estructura policial. Por ello, en la mayoría de sus noticias se agrega un contexto de lo que está haciendo la policía como consecuencia del crimen ocurrido dentro de la institución.

Además, hay 3 tipos de categorías o secciones donde se encasillan las noticias y estas son: Sucesos, aquí entran las noticias que brindan información sobre el femicidio de Bernal, de Germán Cáceres y demás implicados. En Política, están las noticias que exponen los procesos legales o declaraciones que fueron emitidas por los representantes del Gobierno como es el caso de los ministros de Interior, los Generales, e incluso del presidente Guillermo Lasso. Y ya en la sección de “Firmas”, se publican la columna de opinión de personajes que no son propiamente periodistas sino profesionales en otras áreas como el caso de Felipe Rodríguez, cuya profesión es experto en derecho penal y Yasmín Salazar, docente de Economía en la Escuela Politécnica Nacional (EPN). Lo que refleja otra visión sobre el femicidio de Bernal, sin embargo, ellos en sus columnas de opinión brindan más información y datos para comprender el hecho.

En cuanto a los titulares que utilizaron para presentar las noticias, estos se mantienen sin sesgos o estereotipos. Algo que sí la diferencia del medio anterior es que en PRIMICIAS

en la mayoría de sus titulares le agregaron dos palabras como identificadores para este hecho y estas fueron: CASO BERNAL. De ahí, el cuerpo de texto el lector puede encontrar suficiente información tanto con cifras y cronologías.

Por último, la exposición de los implicados es manejada con sutileza tanto para la víctima que es María Belén Bernal y su familia como para la otra parte, que es el acusado, Germán Cáceres.

Ambos medios manejaron la exposición de los implicados, tanto la víctima María Belén Bernal y su familia, como el acusado Germán Cáceres, de manera cuidadosa y sin generar sesgos. Cada periódico presentó diferentes enfoques y estrategias en su cobertura, pero ambos contribuyeron a dar visibilidad al caso de feminicidio y abordaron la violencia de género desde perspectivas complementarias.

En conclusión, el análisis comparativo de la cobertura mediática del caso de feminicidio de María Belén Bernal en los periódicos digitales GK y PRIMICIAS reveló diferentes enfoques, narrativas y estrategias utilizadas en la cobertura. Ambos medios presentaron información relevante y brindaron visibilidad a las víctimas, evitando sesgos y estereotipos en sus titulares. Este análisis proporciona una visión más amplia de la cobertura mediática del caso y destaca la importancia de abordar la violencia de género de manera responsable y sensible en los medios de comunicación.

CAPÍTULO III

LA PRÁCTICA DISCURSIVA Y LA METODOLOGÍA

3.1 Discurso

El discurso es una forma de construir un mensaje en un determinado contexto, haciendo

uso de estrategias, de elementos y de enfoques, además de que es necesario precisar y tener claro un direccionamiento; es decir, a quiénes se va a dirigir y con qué herramientas, las mismas que a su vez suman características y así este puede diferenciarse por encima de otros.

En el libro *Análisis de Mensajes* de Daniel Prieto Castillo, el autor explica cómo se debe comprender un discurso en base a lo que contiene y a sus antecedentes:

‘Para comprender cualquier discurso necesitamos información de quienes lo producen y de sus destinatarios. Pero, además, es preciso conocer el pasado de esos seres, por un lado, y el pasado de este tipo de discurso’ (Prieto Castillo & Fundación Friedrich Ebert de la República Federal de Alemania, 1988).

Varios autores reconocidos y expertos en el ámbito del discurso han considerado esta perspectiva como una oportunidad para comprender y contextualizar una parte de la realidad que se refleja en el mensaje. Es así que, para Teun Van Dijk (2002), el discurso construye, constituye, cambia, define y contribuye a las estructuras sociales. De modo que, el discurso provoca cambios profundos casi desapercibidos, pero se reflejan en las relaciones, en el lenguaje, en la cotidianidad.

Según (Criollo, 2020) el discurso es una práctica social puesto que es el lugar donde se genera el poder, ya que al ordenar un texto se lo realiza a través tanto de procesos de exclusión como de desigualdad, dando paso a que se empiece a construir desde ahí la violencia, la dominación y la resistencia.

En resumen, el discurso posee la capacidad de ejercer una influencia significativa en el pensamiento de una sociedad, convirtiéndose así en una herramienta poderosa utilizada para manipular y dominar a las masas o a grupos de personas con objetivos específicos.

3.2 Análisis Crítico del Discurso

El análisis crítico de discurso (ACD) es una herramienta necesaria que permite comprender y estudiar en profundidad las oraciones y palabras que forman parte de una estructura verbal y conforman un discurso en su conjunto. De esta forma, se puede evidenciar la reproducción del poder y las desigualdades que imperan dentro de las prácticas sociales humanas como la discriminación, racismo o sexismo. Es importante destacar que el ACD no solo busca analizar lo que está explícito, sino que su función va más allá de lo superficial, es decir, “también escudriña en lo no dicho, en lo que el lenguaje esconde según la conveniencia de quien comunica el mensaje” Browne & Castillo (2013).

Según Van Dijk (1999), el análisis crítico del discurso es un enfoque de investigación analítica que se centra en el estudio de cómo se retratan el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad a través de esta forma de expresión.

Además, Teun Van Dijk menciona constantemente que el ACD también debe emplearse en base a una perspectiva social, la cual, permite analizar y aprehender un fenómeno o problema a partir de grupos sociales más no de manera particular. Un discurso también se plantea como una interfaz entre el poder y la sociedad.

Pero también se debe tener en cuenta que un discurso puede influir o persuadir en las estructuras mentales de un grupo social este también es un tipo de poder moderno. Es por ello que el análisis crítico del discurso es necesario aplicarlo en los mensajes que se emiten desde las autoridades, esto para descubrir todos los aspectos que envuelven al texto, pudiendo así comprender la profundidad de su contenido y revelar el mensaje oculto detrás de estas intervenciones.

Así mismo, el ACD busca enfatizar cómo un determinado grupo social hace uso de su lengua para la relación con sus pares dentro de una sociedad. Esto con la finalidad de exponer cómo se construyen las representaciones mentales que se forman a partir de las relaciones sociales.

3.3 Metodología

La investigación planteada es de corte cualitativo. Este enfoque, según Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2010) permite entender la perspectiva de los participantes sobre los fenómenos que los envuelven.

En esta investigación no se trabaja el tema cuantitativo para medir incidencias sino lo cualitativo para dilucidar conductas y comportamientos en los discursos pronunciados referentes al caso de femicidio de María Belén Bernal.

En este contexto, el presente estudio se centrará en el enfoque cualitativo, ya que se buscará demostrar a través del análisis discursivo los comportamientos de los actores implicados en el caso de María Belén Bernal a través del análisis de los discursos. Esto con la ayuda de un software que nos permita manejar grandes volúmenes de información, con el fin de organizar e interpretar los textos.

Este programa es el Atlas. Ti. Una vez importados los discursos a su unidad hermenéutica, se procedió a codificar los segmentos relevantes asignándoles códigos que representan las categorías relevantes para la investigación. En este estudio, se aplicó la categoría principal en base al término de la violencia, justicia y emociones para la codificación. Una vez codificados los datos, Atlas. Ti proporcionó herramientas que permitieron explorar y navegar por los discursos de manera eficiente. Esto posibilitó la

búsqueda, filtrado y visualización de los datos codificados, facilitando así la identificación de patrones y relaciones. Posteriormente, se identificaron y agruparon los códigos relacionados en categorías o temas más amplios, lo que facilitó la comprensión de los temas recurrentes o dominantes en los discursos analizados. Asimismo, se establecieron relaciones y conexiones entre los códigos.

Esto permitió explorar y visualizar las relaciones entre diferentes categorías, lo que resultó en la identificación de conexiones significativas y patrones emergentes. Por último, Atlas.Ti permitió generar mapas conceptuales y tablas que resumieron y presentaron los resultados del análisis del discurso basado en las categorías y códigos establecidos. Estos mapas conceptuales incluyeron citas destacadas que ayudaron a comunicar los hallazgos de manera clara y efectiva.

Además, se realizó una búsqueda exhaustiva de información en fuentes documentales para construir un estudio de caso que evidencie todos los acontecimientos ocurridos antes, durante y después del femicidio de María Belén Bernal. Esta estrategia permitió contextualizar los discursos seleccionados y brindó un marco amplio para comprender el caso en su totalidad.

3.4 Universo de la muestra

Para este trabajo de titulación el universo de la investigación comprende desde el día en que sucedió el femicidio de María Belén Bernal hasta el día de la sentencia del presunto homicida, su ex conviviente, Germán Cáceres. Por ende, se establece entre el 11 de septiembre al 11 de octubre de 2022. Dentro de este lapso de tiempo se ha recolectado los ocho discursos que fueron pronunciados durante el 2022 en relación al femicidio de María Belén Bernal.

Por otro lado, se cuenta con el discurso pronunciado por Elizabeth Otavalo, madre de la víctima, el día 21 de septiembre de 2022 en la sesión No 799 del pleno de la Asamblea Nacional, resulta relevante, ya que expuso la forma en que las autoridades estaban actuando y llevando a cabo la investigación.

Se utilizó un discurso por cada autoridad. Así que se incluyen los dos discursos elaborados por el entonces ministro de Interior, Patricio Carrillo, quién estuvo al principio de los hechos como máximo representante de una de las carteras de Estado, hasta que asumió el cargo Juan Zapata el 23 de septiembre de 2022.

A lo anterior se suma el discurso que rindió el comandante de la Policía Fausto Salinas ante la Comisión por la Verdad, Justicia y Reparación en el caso María Belén Bernal Otavalo. Salinas fue el encargado de entregar resultados definitivos que conduzcan a la captura de Germán Cáceres por orden del presidente Guillermo Lasso. Tanto los discursos del ministro del Interior y del comandante de la Policía son importantes para el análisis puesto que fueron los principales voceros sobre el caso y también manejaban la información que poco a poco salía a la luz.

En cuanto a los tres discursos presidenciales, que también son parte de los discursos seleccionados para el análisis, se incluyen porque son los únicos discursos donde el presidente Guillermo Lasso se refiere al caso de femicidio de María Belén Bernal por la presión mediática generada por el hecho de que ocurrió dentro de la Escuela de Policía, y que el femicida, Germán Cáceres, formaba parte de la Policía Nacional.

Finalmente, se incluyó el análisis del artículo de opinión escrito por la periodista ecuatoriana María Sol Borja y publicado en el Washington Post de Estados Unidos. La elección de este artículo se debe a que demuestra la relevancia y trascendencia de este

caso de femicidio en particular.

Lista de los discursos seleccionados para su análisis

Fecha	Tema
20 de septiembre de 2022	Entrevista al ministro del Interior, Patricio Carrillo, en Ecuavisa
21 de septiembre de 2022	Rueda de prensa: hallazgo de María Belén Bernal – Patricio Carrillo
22 de septiembre de 2022	El Estado ecuatoriano debe responder por la muerte de María Belén Bernal – Artículo de opinión de María Sol Borja.
23 de septiembre de 2022	Cadena Nacional de Guillermo Lasso, presidente del Ecuador, sobre caso Bernal.
26 de septiembre de 2022	Guillermo Lasso visita a la Escuela de Policía
27 de septiembre de 2022	Guillermo Lasso: Fortalecimiento de la política pública para combatir la violencia contra la mujer
27 de septiembre de 2022	Comparecencia de la señora Elizabeth Otavalo Paredes - Sesión 799

11 de septiembre de 2022	Comparecencia de Fausto Salinas (Cmte. General de Policía) en la Comisión de la Verdad, Justicia y Reparación del Caso Bernal.
--------------------------	--

Tabla No3

Fuente: Stefania Vaca y Nicole Vanegas

3.5 Matriz metodológica basada en el ACD

Dentro de la investigación para realizar el análisis del artículo de opinión ‘El Estado ecuatoriano debe responder por la muerte de María Belén Bernal’ publicado en el Washington Post, se hará uso de una matriz metodológica creado por Brownw, R., & Inzunza, A. (s/f), la cual analiza un texto desde sus significados globales hasta lo particular, dividiéndose en cuatro niveles presentados en dos planos:

Matriz para analizar el artículo de opinión

Plano significado/texto. Nivel temático	
Nivel significado globales	Se realiza un resumen del tema de la noticia, el cual se expresa generalmente en los títulos o conclusiones. Se mencionan las macro estructura semánticas que son posibles deducir del discurso
Nivel significado locales: Significado literal de las palabras	
de carácter implícito o indirecto	Se infiere de las palabras utilizadas en el texto, pues no son ideas que no se expresan

	directamente, se expresan en forma de: implicaciones, presupuestos, alusiones, ambigüedades, hipérboles, etc.
de carácter explícito o directo	Son ideas claramente expresadas con palabras en el texto.
Plano formal/texto-contexto	
estructuras formales sutiles	son formatos globales y locales que inciden de menor manera en el consciente de los receptores, esto se evidencian en: falacias, omisión de información o a través de la construcción de modelos sesgados interesados de acuerdo a los discursos de dominación.
nivel contextual	Es la idea principal que se almacenará en la memoria a largo plazo de los receptores, la diferencia con las estructuras formales sutiles se encuentra en el Marco contextual que descansa en cuestiones históricas, políticas, económicas y sociales.

Tabla No 4

Fuente: Brownw, R., & Inzunza, A.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO EN EL CASO DE MARÍA BELÉN BERNAL

4.1 ¿Cómo se construye el término violencia en función del discurso?

El término "violencia" se identificó como el código más recurrente, convirtiéndose así en una categoría central para el análisis. Esta categoría es ampliamente utilizada en diversos ámbitos, desde el ámbito político hasta los medios de comunicación. En este estudio, se examina la construcción de la categoría de violencia en el discurso, poniendo especial atención a su construcción en el discurso político en relación al caso del femicidio de la abogada María Belén Bernal en Quito, desde una perspectiva feminista. La violencia es un concepto de naturaleza compleja que se manifiesta de diversas formas, sin importar quién sea la víctima. En este sentido, la sociedad desempeña un papel determinante al permitir la reproducción de la violencia, y esto está relacionado con la cultura que se establece en torno a los valores adoptados por los miembros de una comunidad. De acuerdo con Deisy Lazo (2022), 'la violencia es colectiva, es social y conductual que implica el ejercicio de poder y deseo'. Esta violencia permea todos los ámbitos sociales y establece lenguajes que influyen en nuestra formación como individuos (Lazo Ancajima, 2022).

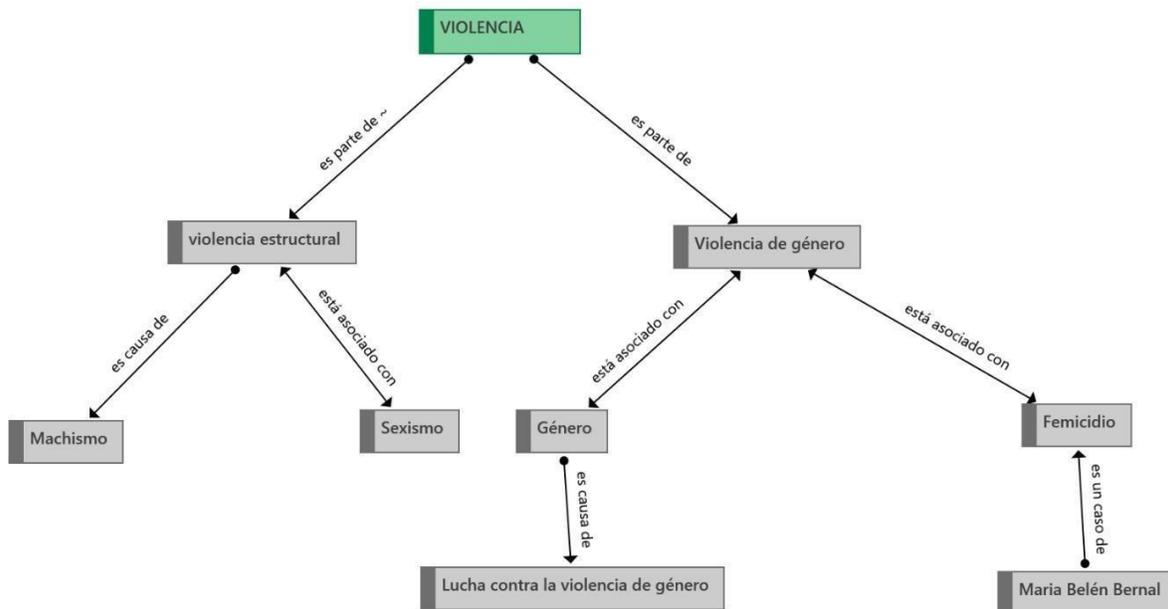
En el contexto del presente caso, la categoría de violencia adquiere relevancia debido a que constituye el punto de partida para los actores principales involucrados en el análisis de los discursos de las autoridades en relación al femicidio de María Belén Bernal.

Para Galtung (1969) "La violencia es cualquier comportamiento humano que cause daño físico, psicológico o material a una persona o a un grupo, ya sea que este daño sea infligido por un individuo o por un sistema social" (Galtung, 1969).

Resulta fundamental tener una comprensión clara del concepto de violencia para poder explicar el panorama que se ha configurado a partir de los discursos en los cuales uno de los actores principales en este caso de femicidio fue el ex Ministro de Interior en ese momento, Patricio Carrillo, quien expresó que le preocupa *‘todo lo que está sucediendo en términos de inseguridad, de **violencia**, de criminalidad en el Ecuador y la institución es el reflejo de lo que somos también como sociedad’* (Ministerio del Interior, 2022).

Por otro lado, la construcción del término violencia desde la perspectiva feminista implica analizar los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres, como la violencia sexual, la violencia doméstica o la violencia estructural. Además, esta perspectiva entiende que la violencia no es solo física, sino que también puede ser psicológica y emocional.

Categorización de la violencia



Cuadro No 2

Fuente: Elaborado por Stefania Vaca y Nicole Vanegas desde Atlas.Ti

Tal como lo planteamos anteriormente la violencia englobaba una serie de códigos que agrupados por afinidad lingüística y temática fueron formando sus propias familias, que en el presente estudio lo denomina como categorías o subcategorías.

En ese contexto, en el cuadro No 2 que se presenta, se observa que a partir de la categoría de violencia se desprenden otras formas de violencia, entre las cuales se encuentra la violencia de género, que es precisamente el enfoque central de este trabajo de titulación.

El ex ministro del Interior, Patricio Carrillo, destacó con autoridad un código a estudiar y que es un tipo de violencia que es fundamental abordar en el contexto de género: la violencia estructural. Esta forma de violencia está estrechamente relacionada con el problema en cuestión, ya que en este caso de femicidio se superponen las figuras de poder, en particular la institución policial. No obstante, Carrillo reconoce que esta violencia estructural también está arraigada en la sociedad ecuatoriana en su conjunto.

La violencia contra las mujeres es un problema estructural de la sociedad ecuatoriana, sin embargo cuando los involucrados estamos absolutamente conscientes de cuando los involucrados son funcionarios de estado y en particular policías, reconocemos esta gravedad y nos obliga a adecuar mayores estándares de derechos humanos especialmente contra la violencia de género y muy fundamentalmente actividades dentro de la policía nacional en este sentido, sin que importe el rango, sin que importe la condición, este no es un tema de relación de poder, eso es un tema de una violencia estructural que tenemos que resolverla también (Ministerio del Interior, 2022).

En relación a la violencia estructural se despliegan dos códigos que son machismo y sexismo. El machismo "consiste básicamente en el énfasis o exageración de las características masculinas y la creencia en la superioridad del hombre" (Giraldo, 1972). El código mencionado se evidencia en las declaraciones del presidente Guillermo Lasso, quien hizo hincapié en la necesidad de fortalecer las políticas públicas para enfrentar la violencia contra las mujeres. En sus palabras, resaltó que Ecuador es una sociedad

donde el machismo está arraigado y que lamentablemente la convivencia con este tipo de violencia hacia las mujeres se ha normalizado y ya es parte de la cotidianidad.

Y por todos los medios a nuestro alcance, vamos a seguir combatiendo estos hechos, que prácticamente se producen a diario en nuestro país. Ocurre en la vida cotidiana, en hogares, en lugares de trabajo, en 2 calles, en el transporte público. Y duele decir que son hechos que se han vuelto casi normales en una sociedad machista como la nuestra (Guillermo Lasso, 2022).

Y en cuanto al sexismo este hace referencia a “un conjunto de creencias que prescriben tanto los comportamientos que se consideran adecuados para hombres y mujeres, como la forma de relacionarse entre los sexos ” (Carretero & Nolasco, 2019). El código en cuestión se puede identificar en el discurso del ex ministro de Interior, Patricio Carrillo, al explicar la razón por la cual se designó a una mujer como directora de la Escuela de Policía tras el caso de femicidio ocurrido en dicha institución.

También en este código de sexismo se destaca una premisa planteada por Marta Lagarde donde menciona que “la mujer es una institución del orden del género, encargada de reproducir a otras mujeres como mujeres y a los hombres como hombres”. Esta idea se reafirma con la designación de una mujer al frente de la Escuela de Policía, lo cual evidencia que, para las autoridades, el primer paso para combatir la violencia de género y sancionar el femicidio de María Belén Bernal, ocurrido dentro de una institución cuya misión es salvaguardar la seguridad de los ecuatorianos, fue otorgarle poder a una mujer. Y ya con esta acción se cree que se está estableciendo una equidad de género.

‘...no es solamente una visión de equidad, es una visión de género fundamentalmente, es una visión de derechos humanos, es una visión, es una perspectiva absolutamente diferente en donde la mayoría de los formados son varones, pero bajo la tutela ahora de una mujer’ (Ecuavisa, 2022).

La violencia de género también es considerada como un código que se halló en los discursos. Por ello, la violencia de género se entiende como ‘todo acto de agresión, física o psíquica, basado en la superioridad de un sexo sobre otro’ (Araujo -Cuauro, 2018). Aunque no se menciona explícitamente en el discurso de Patricio Carrillo, se alude a este tipo de violencia contra la mujer como una forma de "violencia oculta".

Reconocemos que este suceso es de enorme tristeza, pero también refleja algunas violencias que permanecen ocultas en la sociedad. No son un tema específico de quienes llevan uniforme. Es un problema y una violencia oculta que está presente en todas las sociedades (Ministerio del Interior, 2022).

En consecuencia, otro código es el femicidio que se considera el asesinato de una mujer por razón de su sexo, es una forma de violencia machista que generalmente se conoce como femicidio (Legarde, 2013). Es una forma extrema de violencia de género y representa una violación de los derechos humanos fundamentales.

En virtud de ello, durante la cadena nacional que emitió el presidente Guillermo Lasso después de dos días de haber encontrado el cuerpo de María Belén Bernal, Lasso señaló lo siguiente:

Todos estamos unidos en el dolor e indignación provocados por el femicidio de María Belén Bernal. Este es un luto que no conoce divisiones. Que todos compartimos con la misma rabia (Presidencia de la República del Ecuador, 2022).

Su aparición en cadena nacional se dio luego de que estuviera fuera del país, en estas imágenes aparece junto a su esposa María de Lourdes frente al avión presidencial. Además, que fue emitida ni bien retornó al país. En la misma cadena nacional mencionó su insistencia a la Policía Nacional para que den respuestas de lo sucedido en la Escuela Policía en Quito.

Desde el primer día de mi gobierno, he dado mi más enérgico respaldo a la Policía Nacional en cada una de las durísimas tareas que de desempeñan. Pero, asimismo, soy el primero en exigirles respuestas (Presidencia de la República del Ecuador, 2022).

De modo que, el propio presidente reconoce con estas líneas que el femicidio es el último escalón de la violencia de género y también ofrece trabajar en conjunto con la justicia para erradicar este tipo de violencia, un plan que ha formado parte de sus propuestas de campaña cuando aún era candidato y que se reforzó en su discurso de posicionamiento aquel 24 de mayo de 2021.

Vamos a destinar todos los recursos necesarios, para que la Ley y el Plan de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género sean efectivos. Trabajaremos de manera coordinada con las instancias de la administración de justicia, para no revictimizar a las víctimas y sus familias, y que el acceso a la justicia sea efectivo (Presidencia de la República del Ecuador, 2022).

Y a manera de cerrar su primer discurso en el caso de femicidio de María Belén Bernal hace un cierre mencionando que Ecuador está de luto por este nuevo caso de violencia de género y recalca nuevamente su apoyo para erradicar estas conductas machistas, en la mayoría de sus casos, y que se considera dentro del código de lucha contra la violencia de género.

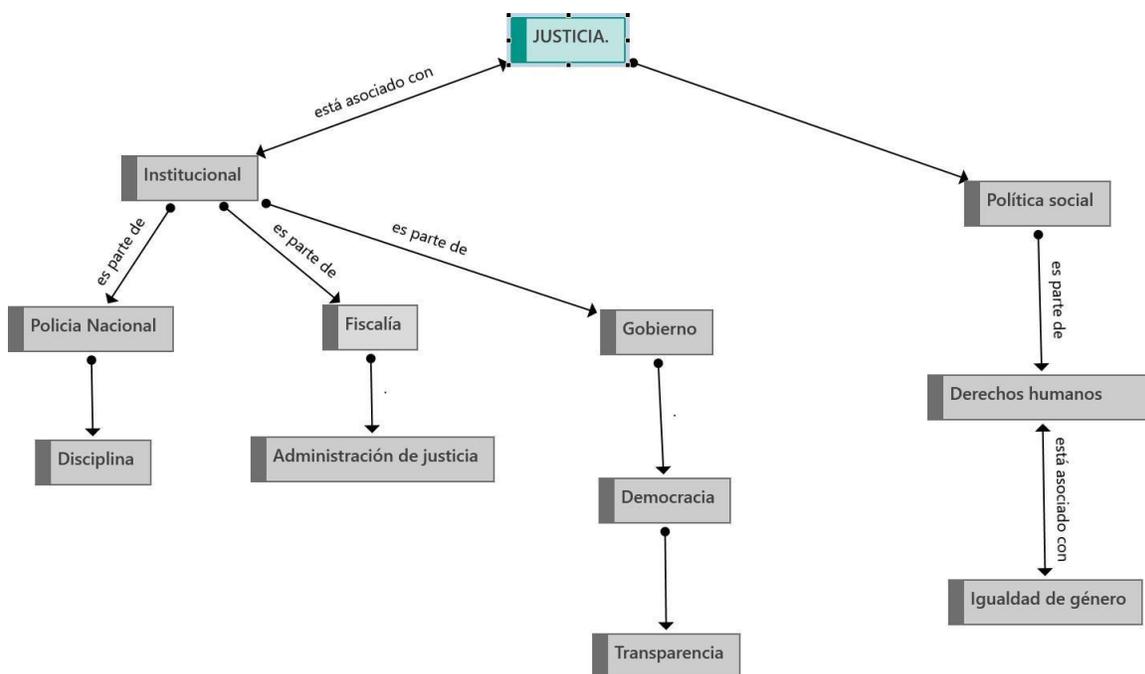
Hoy, Ecuador está de luto por María Belén y por todas las mujeres que han sido víctimas de femicidio. La mejor manera de honrarlas será luchar sin descanso para erradicar definitivamente de nuestra sociedad la violencia de género (Presidencia de la República del Ecuador, 2022).

Luego de esta designación, el presidente Lasso el 26 de septiembre de 2022 visita la Escuela de Policía para continuar con sus acciones para erradicar la violencia de género y en este día realiza un ofrecimiento que se convirtió en una situación difícil de asimilar, precisamente por lo que disponía hacer creyendo el primer mandatario en que su política con enfoque de género se cumplía con manifestar derrocar el edificio donde Bernal fue estrangulada por su conviviente.

Señora directora: derrumbaremos este edificio y empezaremos a construir, en este lugar, uno nuevo que dé inicio a un nuevo concepto de la Escuela Superior Policial. Un concepto inspirado en el respeto a la mujer, en un

ambiente seguro, sin muros, sin tanta oscuridad, lo más transparente, lo más abierto posible, que nos permita tener un concepto de género en los edificios de la Escuela Superior policial (Guillermo Lasso, 2022).

La justicia en el discurso



Cuadro No 3

Fuente: Stefanía Vaca y Nicole Vanegas

Para la construcción del Cuadro No3 se utilizó otra categoría que destaca entre los códigos identificados en los discursos analizados.

El término justicia ha estado presente desde tiempos de Aristóteles, ya que él la consideraba como la virtud más importante para conservar el mundo. Por otra parte, tenemos el concepto de Chaim Perelman quien en el año 1945 definió a la justicia como un principio de acción, según el cual los seres de una misma categoría esencial debenser tratados del mismo modo. Así mismo este autor hace mención de lo que él considera son las concepciones más importantes de justicia las cuales son (Perelman, 1964, p. 17):

- A cada quien la misma cosa
- A cada quien según sus méritos
- A cada quien según sus obras
- A cada quien según sus necesidades
- A cada quien según su rango
- A cada quien según lo que la ley le atribuye.

Dentro del discurso del caso María Belén Bernal, podemos encontrar principalmente la concepción de a cada quien, según sus obras, un ejemplo de esto se dio durante el discurso del primer mandatario del Ecuador Guillermo Lasso en cadena nacional el 23 de septiembre del 2022.

“Por ello, he solicitado a los mandos policiales poner sus cargos a disposición, presentando sus respectivas bajas, para evaluar su permanencia en la institución. He dispuesto que los generales Freddy Goyes y Giovanni Ponce sean desvinculados de la institución inmediatamente” (Guillermo Lasso, 2022).

En este caso se observa que, por haber incumplido sus deberes como miembros de la institución de la policía durante el caso de María Belén Bernal, los generales s on destituidos de sus funciones, y como dice Perelman, no se toma en cuenta la intención ni

el trabajo previo realizado, sino solo el resultado de la acción. Lasso en este extracto de discurso intentó por lo tanto brindar una acción castigadora proporcional a las acciones de los altos mandos policiales.

En este sentido se hace referencia a una justicia institucional, pues parte desde un gobierno democrático cuya principal función es hacer respetar las leyes y transparentar los procesos de la investigación que se realizó para encontrar a los responsables del femicidio.

“Hemos querido venir esta mañana para saludar a la directora de la Escuela Superior y para decirles que, una vez que la justicia, la Fiscalía, los jueces hayan obtenido de este edificio las pruebas para llegar a las conclusiones que determinen claramente el nombre del responsable, de sus cómplices y encubridores, una vez que aquello haya sucedido y tengamos la certeza de haber obtenido todas las pruebas, este edificio será derribado.” (Lasso, 2022)

Este es otro de los discursos dados por Guillermo Lasso, esta vez en la escuela de policía donde acontecieron los hechos. Aquí justamente se evidencia esa justicia institucional que intenta impartir el gobierno por medio de acciones que buscan demostrar a la gente que de parte de presidencia si se están tomando acciones al respecto. Particularmente la acción expuesta es la demolición del edificio conocido como “Castillo de Greisco” donde se ubicaba la habitación donde pereció la víctima.

Así mismo otros miembros del gobierno también han intentado demostrar la transparencia de los procesos por medio de sus discursos, así por ejemplo lo hizo Patricio Carrillo, ex ministro en una rueda de prensa.

“Hemos pedido a los fiscales públicamente, lo hacemos ahora, para que no participe ningún médico ni fiscal policial, sino que participen más bien médicos de otras instituciones con fines de transparencia.” (Patricio Carrillo, 2022).

Con esta frase el ex ministro buscaba asegurar a la población de que los procedimientos una vez hallado el cuerpo de la víctima van a tener una garantía de transparencia, incluso hace un pedido públicamente a la fiscalía para que se adopte la medida solicitada, esto también como una forma de dejar constancia públicamente de su intención de transparencia.

Por otro lado, existe otra institución que está plenamente involucrada en el caso, que es la policía nacional, cuyo entonces responsable ha realizado varios discursos públicos en los que ha intentado apaciguar y asegurar a los ecuatorianos que desde esa institución se están realizando los debidos procesos para garantizar que exista justicia en el caso María Belén Bernal.

“Tenemos que demorarnos el tiempo que sea, pero él tiene que ser capturado, él tiene que rendir, presentarse ante la justicia y ese es el trabajo, cuando sale del país ya no es un trabajo de la policía del Ecuador, nosotros coordinamos, nosotros hemos dado toda la información, se ha gestionado con las diferentes policías, estamos con la Interpol, la Red Anfas, pero vamos a seguir insistiendo, vamos a buscar que exista esa cooperación internacional” (Fausto Salinas,2022).

Durante su comparecencia ante una comisión de la Asamblea Nacional, el entonces general de la policía Fausto Salinas manifestó su convicción de hacer justicia, él en su discurso manifiesta que ellos han hecho todo lo que está en sus manos para que el culpable sea capturado, sin embargo, también relega las responsabilidades a la policía de Colombia, es decir, expresa que ya ellos han hecho su trabajo pero que ahora los resultados para que se haga justicia ya no depende solo de ellos.

Salinas con esto intenta salvar el nombre de la policía que ha sido cuestionada por el femicidio ocurrido, pues sobre todo el tema de la disciplina dentro de esta institución se ha puesto en cuestionamiento. Ante esto el que habló fue (Carillo,2022)

“Si esta institución se sustenta en algo es en doctrina, en entrenamiento, en capacitación, en equipamiento y fundamentalmente en una norma que le permita desarrollarse. Y ahí hacemos también un reclamo social, porque nunca se debatió adecuadamente cuando le trasladaron a la policía a un código orgánico de entidades de seguridad ciudadana que hoy nos tiene complicados y que hoy ha hecho que se vaya decreciendo el tema de disciplina en la Policía Nacional. Hoy más que nunca necesitamos debatir estos temas para devolverle una norma especializada a la policía, que vuelva mucho más rigurosa la disciplina. No nos vamos a cansar en esta tarea y vamos a rendir cuentas, porque la transparencia, la contabilidad y la responsabilización es parte de una generación de policías que ha luchado por la transformación”.

En este fragmento se evidencia como el ex ministro del interior recalca los valores de la policía y la defiende diciendo que la razón principal de la falta de disciplina en la institución no es toda culpa de ellos, pues afirma que es culpa del código orgánico de entidades de seguridad ciudadana y orden público al que tienen que atenerse. Este código orgánico fue creado en el año 2017 y es el encargado de regular la rectoría, organización, actividades, competencias, gestión de personal y régimen disciplinario de las diferentes entidades (Ministerio del Gobierno, 2017). Ante esto Carrillo hace un reclamo público y hace énfasis en la necesidad de debatir estos temas, ya que antes de l caso el afirma que poco se habló de este tema. Finaliza su discurso haciendo una promesa de lucha y un compromiso, con la ciudadanía y con la misma institución de la policía.

Finalmente, otra institución importante dentro del caso María Belén Bernal es la fiscalía, el mismo Carrillo es quien habla varias veces de que en este caso el papel más importante lo tiene este órgano institucional.

“El titular de la investigación es la Fiscalía y a la Fiscalía le corresponde no solamente construir la teoría del caso, a la Fiscalía le corresponde presentar la forma jurídica que corresponda. Para nosotros, esto fue una desaparición

involuntaria con resolución de muerte, pero podría perfectamente caer en un femicidio. Luego, iremos viendo, porque el femicidio sería contra personas puntuales, pero también él otros temas en el proceso. Tampoco quiero adelantarme porque este es un tema que le corresponde a la fiscalía como titular de la investigación.” (Carrillo,2022)

La fiscalía en este caso es la encargada de llevar las verdades procesales del caso, es por esto incluso que Carrillo durante la rueda de prensa después del hallazgo de María Belén Bernal, concluye que este no puede dar muchos detalles ni hablar a profundidad de los procedimientos, pues el trabajo de la policía era localizar a la víctima, después de esto el trabajo corresponde a otros.

Dentro del concepto justicia, se encuentra también el término justicia social, el cual fue utilizado por primera vez por Luigi Taparelli d'Azeglio, sacerdote jesuita italiano, en su obra titulada “Ensayo teórico sobre el derecho natural apoyado en los hechos” del año 1843 escribe lo siguiente: “la justicia social debe igualar de hecho a todos los hombres en lo tocante a los derechos de humanidad”. “Yo les quiero decir a las mujeres ecuatorianas: el país necesita de sus voces, y todos estamos obligados a escucharlas y a protegerlas.” (Lasso,2022)

Con estas palabras el presidente intenta enviar un mensaje de consuelo a las mujeres, asegurándoles que el estado y todos los ciudadanos deben protegerlas, sin embargo, acaba por ser un mensaje vacío carece de acción y argumentos, ya que no indica cuáles son las acciones que se deben tomar para proteger a las mujeres.

Dentro de la Justicia social tenemos a la categoría del compromiso social el cuál según (Universidad Del País Vasco, 2023) “es una serie de habilidades, valores y actitudes que están relacionadas con la tolerancia a apertura, la responsabilidad, el respeto a la

diversidad, la perspectiva intercultural, la participación democrática, el respeto al medio ambiente y el sentido de pertenencia.”

“Vamos a destinar todos los recursos necesarios, para que la Ley y el Plan de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género sean efectivos. Trabajaremos de manera coordinada con las instancias de la administración de justicia, para no revictimizar a las víctimas y sus familias, y que el acceso a la justicia sea efectivo” (Lasso,2020).

En este fragmento de discurso nuevamente el presidente expresa un compromiso social con las mujeres, pues plantea acciones para evitar nuevos casos de femicidios, aunque nuevamente las promesas no son completamente argumentadas, pues no menciona el monto que va a destinar para ayudar a prevenir la violencia de género, además de que tampoco plantea como va a lograr ese trabajo cooperativo entre la justicia y el gobierno, pues se supone son poderes separados.

4.2 Las emociones/ sentimientos y valores dentro del discurso

A la hora de estructurar un discurso con todos sus matices y sobre todo resaltando el punto fuerte del mismo es inevitable no establecer un lenguaje emocional como base de lo que se ha planteado decir. Esto con la necesidad de llegar de manera más directa o provocar una o algunas emociones para aquellos a quienes está dirigido el discurso desde un primer inicio.

Sin embargo, este recurso del lenguaje emocional anteriormente ha sido separado del análisis del discurso debido a su compleja interpretación. Y esto se debe a que, una manifestación de emoción no necesariamente es natural de quién habla o transmite un mensaje, sino que puede ser controlada o incluso actuada con un objetivo claro (Charaudeau, 2011).

En esta misma línea Patrick Charaudeau (2011) detalla lo siguiente sobre el análisis discursivo y los sentimientos:

“Desde una perspectiva de análisis del discurso, los sentimientos no pueden ser considerados ni como una sensación ni como algo experimentado; tampoco algo expresado, ya que, si el discurso puede ser portador y desencadenante de sentimientos o emociones, no es en él donde se encuentra la prueba de la autenticidad de lo experimentado”.

En consecuencia, a partir de los discursos que han surgido en torno al caso de femicidio de María Belén Bernal se han extraído las emociones y valores principales que destacan en los discursos de los distintos actores sociales que son parte de este caso. Además, que se enlistan como códigos para su posterior análisis.

Tabla de emociones y valores de los discursos

Emoción/Sentimiento	Valores
Arrepentimiento Angustia Culpa Desconfianza/Desesperanza Duelo Tristeza Perdón	Solidaridad Compromiso Empatía Gratitud Agradecimiento Compasión

Tabla No 5

Fuente: Stefania Vaca y Nicole Vanegas

En base a la tabla, comenzamos con el código de arrepentimiento que fue expresado por el ex ministro de Interior, Patricio Carrillo, durante la rueda de prensa sobre el hallazgo del cuerpo de Bernal hizo hincapié en el código de arrepentimiento al expresar que el femicidio no fue cometido por la Policía como institución, sino por un individuo que formaba parte de ella.

“... no es un acto cometido por la policía como lastimosamente se ha generalizado. Es un acto cometido por un irracional, pero que pudo haber tenido inclusive la participación por inacción de otras personas” (Ministerio del Interior, 2022).

En esta cita textual del Carrillo, el arrepentimiento como código se evidencia en la reflexión sobre la posible intervención de otras personas para prevenir el acto violento. Esto implica reconocer que se pudo haber evitado la tragedia si se hubiera actuado de manera adecuada y oportuna. La mención de "incluso la participación por inacción" sugiere una toma de conciencia sobre la responsabilidad de todos los involucrados en prevenir y abordar situaciones de violencia de género. En este sentido, el arrepentimiento se vincula con el deseo de que las circunstancias hubieran sido diferentes y con el compromiso de tomar acciones para evitar futuros casos similares.

Otro código es la emoción angustia estuvo presente indirectamente fue en el discurso de Elizabeth Otavalo cuando compareció en el pleno de la Asamblea Nacional para manifestarles a los asambleístas y en general a los ecuatorianos todo lo que ella estaba atravesando a raíz del femicidio de su hija.

En esta cita textual de Elizabeth Otavalo (2022), se menciona una situación en la que se evidencia la emoción de la angustia. En el contexto presentado, se describe cómo los investigadores de la policía, en particular de la DINASED (Dirección Nacional de Investigación de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión), observan manchas de sangre en el colchón de la habitación. Ante esta evidencia, ellos plantean realizar una pericia o hisopado para obtener más información. Sin embargo, el sujeto implicado se niega de manera rotunda a permitirlo.

“Los señores investigadores de la policía, de la Dinased específicamente, ven unas manchas de sangre en el colchón de la habitación y le dicen que van a hacer una pericia o un hisopado y él se niega rotundamente, otro indicio para decir ¿por qué se niega a que se revisen esas máculas de sangre? Se niega y él dice no permito mientras no tenga la presencia de un abogado” (Elizabeth Otavalo, 2022).

La angustia se revela en la reacción de Cáceres, quien se muestra visiblemente preocupado y perturbado ante la posibilidad de que se realice la revisión de las manchas de sangre. Su negativa contundente a permitir que se realice la pericia indica una inquietud o temor latente. La mencionada frase: "¿por qué se niega a que se revisen esas máculas de sangre?" evidencia la duda y la sospecha que surge a partir de su reacción. Incluso, este código de la emoción de la angustia se manifiesta en la incertidumbre y la inquietud que experimenta el individuo frente a la posibilidad de que la revisión de las manchas de sangre pueda arrojar resultados comprometedores o incriminatorios. Su exigencia de contar con la presencia de un abogado refuerza aún más esta emoción, ya que busca resguardarse legalmente ante las posibles implicaciones que puedan surgir.

La emoción de la culpa se suma como otro código clave en la tabla de emociones, aunque no se expresa de manera explícita en el texto citado. Sin embargo, a partir de la pregunta planteada por una asambleísta, podemos inferir que esta emoción surge debido a las dudas y la falta de respuestas que impiden conocer lo sucedido a Elizabeth Otavalo.

En el avance de la investigación sobre el femicidio de María Belén Bernal, el comandante de la Policía, Fausto Salinas, fue convocado para comparecer ante una Comisión de la verdad, justicia y reparación del caso Bernal. Durante dicho encuentro, la asambleísta Mireya Pazmiño, quien interpelaba directamente a Salinas, le planteó preguntas que apuntaban a la posible culpabilidad de la institución en relación a la fuga de Germán Cáceres, así como al comportamiento de la Policía en los días posteriores al femicidio de María Belén Bernal.

“Asambleísta Mireya Pazmiño: se sienten ustedes responsables de la fuga del señor Cáceres porque no actuaron a tiempo de acuerdo a un reglamento, a una normativa de práctica de derechos humanos para la policía nacional, aparte de lo que hacen la fiscalía ustedes en ese momento, el siguiente día,

encontraron botellas de licor, escucharon gritos, dieron varias versiones, escucharon a la madre de María Belén Bernal que su hija estaba desaparecida, ustedes no actuaron y dejaron que huya el señor Cáceres” (Mireya Pazmiño, 2022).

Esta situación pone de manifiesto la presencia latente de la emoción de la culpa en el contexto analizado. Las interrogantes planteadas a Salinas y la forma en que se cuestiona el actuar de la institución sugieren una carga de responsabilidad y remordimiento que puede estar presente en quienes están involucrados en el caso.

En relación a la comparecencia de Elizabeth Otavalo, se observa una manifestación de desconfianza hacia la autoridad pública, evidenciada a través de sus interrogantes dirigidas al pleno de la Asamblea. En sus preguntas, Otavalo busca conocer las acciones que se están llevando a cabo respecto a aquellos individuos mencionados por Patricio Carrillo, quienes podrían haber contribuido al femicidio de Bernal mediante su inacción. Y que a la vez la desesperanza se posiciona como código a analizar en la siguiente cita.

“Mi pregunta es ¿dónde están los oficiales que en esa noche estuvieron en la escuela superior de policía? ¿Dónde está toda esa gente?, porque no era solamente uno porque había una persona, la señorita cadete ¿y los demás? ¿Qué esconde la policía?” (Elizabeth Otavalo, 2022).

En la cita textual de Elizabeth Otavalo, se puede inferir la presencia de la emoción de desesperanza. Al realizar una serie de preguntas relacionadas con la ausencia de oficiales y personal en la escuela superior de policía durante el incidente en cuestión, Otavalo expresa su frustración y desilusión al no obtener respuestas claras sobre el paradero y las acciones de dichos individuos. Esta falta de información y la sensación de que se ocultan detalles relevantes generan un sentimiento de desesperanza, ya que no se vislumbra una solución o esclarecimiento satisfactorio de los hechos.

En este contexto, se puede observar la presencia de dos códigos como el duelo y el desamparo en las declaraciones de la madre de María Belén Bernal. Al relatar su experiencia, la madre expresa el proceso de duelo al mencionar que comenzó a buscar a su hija sin saber que está ya había fallecido. Este sentimiento de duelo implica la pérdida y el dolor asociados a la ausencia de su hija.

Además, la madre menciona el sentimiento de desamparo que experimentó en relación a las instituciones encargadas de velar por la seguridad y bienestar de las personas. Destaca la falta de apoyo y ayuda recibida por parte de estas instituciones, las cuales no cumplieron con su deber de protección. Este desamparo se extiende incluso a su nieto, quien se convierte en una víctima colateral del femicidio de Bernal y no recibe la asistencia necesaria.

“Todavía no sabía que mi hija estaba asesinada, así que empecé la búsqueda, empiezo una búsqueda exigiendo a la policía nacional y en especial a la Dinased que me ayude, ninguna institución me ayudo, nadie, derechos humanos, defensoría del pueblo, ministerio de educación por la cuestión de mi niño Isaac, de mi nieto, ninguna, no había ser humano que nos ayude ” (Elizabeth Otavalo, 2022).

Estas emociones, el duelo y el desamparo, reflejan el impacto emocional y la vulnerabilidad experimentada por la madre frente a la tragedia sufrida por su hija. Además, subrayan la importancia de contar con un sistema de apoyo y respuesta eficiente por parte de las instituciones competentes en situaciones de violencia de género.

Durante el análisis de los discursos relacionados con el caso de femicidio, se identificaron tres citas de dos figuras principales: el presidente Guillermo Lasso y Patricio Carrillo, ex ministro del Interior. Dentro de estas citas, se destaca la presencia de la emoción de tristeza, la cual se puede apreciar claramente en sus palabras.

En sus discursos, tanto el presidente Lasso como el ex Ministro Carrillo expresan esta emoción de tristeza de manera textual. Sus declaraciones reflejan el pesar y la consternación que sienten frente a la situación de femicidio y las circunstancias que rodearon el caso.

“Creo que este es un momento triste, muy triste, en el que debemos sacar fuerzas para decirle al comandante general de la Policía, al alto mando y a todos los miembros de la Policía, que no podemos dejar manchar el nombre y el uniforme de la Policía Nacional por un mal elemento, quien actuó con la más grande vileza humana al agredir a una mujer hasta quitarle la vida ” (Guillermo Lasso, 2022).

En la cita mencionada, el sentimiento de tristeza se evidencia a través de las palabras del presidente Guillermo Lasso. Su declaración refleja una profunda tristeza y pesar frente a la situación que se ha presentado. El uso de términos como "momento triste" y "muy triste" resalta la intensidad y la gravedad de la emoción experimentada. La tristeza se vincula directamente a la indignación y la consternación causadas por el acto violento y despiadado cometido contra una mujer, que resultó en la pérdida de su vida. La expresión de tristeza del presidente Lasso revela el impacto emocional que ha generado esta tragedia y subraya la importancia de preservar la reputación y la integridad de la institución policial.

Por su parte, Carrillo expresa en sus declaraciones que comparte el mismo sentimiento que la sociedad, haciendo referencia al caso del femicidio de Bernal. Su intención al respaldar su sentimiento de tristeza es argumentar en plural, afirmando que *"nosotros tenemos el mismo sentimiento que ustedes, con el mismo sentimiento"*. Con esta afirmación, Carrillo busca establecer un vínculo emocional y solidarizarse con la comunidad. Además, enfatiza que dentro de la institución policial existen personas que también tienen vínculos cercanos con mujeres, como madres, esposas, hijas, amigas y

compañeras de trabajo. Al mencionar esto, Carrillo busca ampliar el alcance del impacto emocional y subraya que el acto cometido no representa la referencia ni los valores de la policía, tanto dentro como fuera de la institución.

La presencia de la emoción de tristeza en los discursos de estos actores clave resalta la profunda afectación emocional generada por el femicidio y la importancia que se le atribuye al tema. Estas expresiones emocionales evidencian la sensibilidad y la preocupación de los líderes gubernamentales ante la violencia de género y sus consecuencias trágicas.

Prosigue Carrillo y ahora detalla la importancia del ser policía, lo cual, intenta limpiar la imagen de la institución, pero en su discurso sigue presente el código de dolor y el de tristeza.

“El policía es un profesional en su gran mayoría y estos actos que son absolutamente impresentables tenemos que erradicarlos y extirparlos de la Policía Nacional. Hasta ahí yo le puedo decir, créame que estamos, tenemos el mismo sentimiento, tenemos el mismo sentimiento, nos da dolor, mucho dolor, mucha tristeza, mucha tristeza y no sabemos cómo, cómo reparar” (Ministro del Interior, 2022).

De modo que, en la cita previa se evidencia la postura del ministro del Interior con respecto a los actos inaceptables cometidos por algunos miembros de la Policía Nacional. El ministro expresa que la gran mayoría de los policías son profesionales y considera que es fundamental erradicar y eliminar por completo estos actos reprochables de la institución. Al afirmar que tienen el mismo sentimiento, se refiere a que comparte el dolor, la tristeza y la preocupación generados por estos acontecimientos. Reconoce que estos actos causan un profundo dolor y tristeza, pero también admite la dificultad de encontrar una solución o reparación inmediata para los daños causados.

Es así que, la presencia de la emoción de tristeza en los discursos de estos actores clave resalta la profunda afectación emocional generada por el femicidio y la importancia que se le atribuye al tema. Estas expresiones emocionales evidencian la sensibilidad y la preocupación de los líderes gubernamentales ante la violencia de género y sus consecuencias trágicas.

Es relevante destacar cómo la emoción de tristeza en los discursos de estas figuras públicas contribuye a generar conciencia y sensibilización en la sociedad sobre la gravedad de los casos de femicidio y la necesidad de tomar medidas para prevenirlos y abordarlos de manera efectiva.

Además, es importante mencionar otra emoción expresada claramente por el ex ministro del Interior, Patricio Carrillo, que es el perdón, la cual se convierte en un código relevante para analizar. Carrillo, desde su rol como funcionario principal de un Ministerio y como portavoz de la Policía como institución, transmitió un mensaje de perdón hacia los ciudadanos después de un trágico caso de femicidio que tuvo lugar en las instalaciones de la Escuela de Policía. Esta expresión de perdón por parte de las autoridades representa un intento de reconciliación y muestra una disposición hacia la responsabilidad y el reconocimiento de los errores cometidos.

“Decirles además que el Gobierno Nacional, el Ministerio del Interior, pide perdón a la sociedad ecuatoriana, a la familia especialmente, y ofrece una disculpa pública a la familia de María Belén, y en especial a su madre Elizabeth Otavalo y a su nieto Isaac” (Ministro del Interior, 2022).

Cabe destacar que, en el acto de ofrecer perdón en nombre de la Policía, se observa la presencia de una exageración en las palabras utilizadas por el ex ministro del Interior al afirmar: *"Desde el suelo, esta institución lo que hace es empezar a ponerse de rodillas y por eso pedimos perdón, de rodillas pedimos perdón..."* (Ministro del Interior, 2022). A

través de este recurso literario, se busca enfatizar el compromiso y la humildad de la institución, añadiendo un mayor impacto emocional a su discurso. Esta elección de lenguaje emocional persigue el objetivo de generar una respuesta emocional más profunda en la audiencia, transmitiendo un sentido de arrepentimiento y búsqueda de redención por parte de la Policía

La otra parte de la tabla que presentamos al iniciar este apartado enlistan los valores que también están inmersos dentro de los discursos analizados. Y son también un punto clave dentro del análisis puesto que resaltan las promesas o compromisos que hicieron en su respectivo momento las autoridades por el caso de femicidio de María Belén Bernal.

Los valores de empatía y solidaridad quedan claramente reflejados en los mensajes transmitidos tanto por el ex ministro del Interior como por el presidente Guillermo Lasso. En particular, Carrillo enfatiza la importancia de que los ciudadanos respalden el trabajo de la policía y comprendan que el femicidio no fue perpetrado por toda la institución, por lo que sostiene que no se debe generalizar ni estigmatizar a todos los miembros de la misma. De esta manera, se busca fomentar la comprensión y el apoyo hacia aquellos individuos dentro de la policía que desempeñan su labor.

“Si, justamente yo quiero insistir en ese acto generoso, de minúscula generosidad, objetividad que necesitamos ahora, porque le demandamos a la policía seguridad, pero le generalizamos cuando sucede un hecho de esta naturaleza” (Ministro del Interior, 2022).

El presidente Guillermo Lasso, en representación de su esposa y familia, muestra su solidaridad hacia los familiares de María Belén Bernal. También realiza una manifestación de perdón y expresa su profunda indignación ante el hecho de que este lamentable suceso haya ocurrido en un edificio público perteneciente a una institución encargada de la protección de la sociedad ecuatoriana. El presidente Lasso enfatiza su dificultad para

comprender cómo un acto de tal naturaleza pudo haber tenido lugar en un lugar destinado a brindar seguridad y resguardo a los ciudadanos.

“A nombre personal, de María de Lourdes y mi familia, quiero expresar mi solidaridad a la madre y familiares de María Belén Bernal. Y como presidente de la república, les quiero pedir perdón porque esto no debe suceder nunca, y mucho menos en un edificio público en donde se forman quienes deben protegernos” (Guillermo Lasso, 2022).

Otro código que destaca es el valor de gratitud y en palabras de la asambleísta Mireya Pazmiño, quien interpela al comandante de la Policía, Fausto Salinas, en la Comisión de la Verdad. Pazmiño sostiene antes de empezar su sesión de preguntas con un mensaje de agradecimiento por haberse presentado el comandante ya que como ella mismo sostuvo que otras autoridades no habían aceptado ir a la comisión a comparecer.

“Asambleísta Mireya Pazmiño: gracias presidenta, gracias general Fausto Salinas, porque usted ha tenido el respeto por lo menos de venir aquí, el resto se burla del país, no de nosotras. Comandante ¿en dónde estaba usted el 11 de septiembre?” (Mireya Pazmiño, 2022).

En la cita mencionada, el valor de gratitud no se encuentra explícitamente presente. Sin embargo, es posible identificar ciertos elementos que reflejan aprecio y reconocimiento hacia el General Fausto Salinas por su presencia y respeto al comparecer ante la asambleísta Mireya Pazmiño. Aunque la gratitud no se menciona directamente, la expresión "gracias presidenta, gracias general Fausto Salinas" denota un reconocimiento y agradecimiento hacia su gesto de estar presente en ese espacio. La asambleísta destaca la importancia de la presencia del General Salinas y su respeto hacia el país y hacia ellas como representantes del mismo. Aunque no se ahonda en el valor de gratitud en sí mismo, se puede inferir que existe una muestra de aprecio y reconocimiento hacia el General Salinas en este contexto.

En cuanto al presidente Lasso, sus mensajes de agradecimiento y gratitud los expresa al final de sus discursos. En el primer ejemplo el agradecimiento es expresado luego de sostener un diálogo con las mujeres que son parte de su Gobierno y así construir un país libre de violencia de género, esto después de lo ocurrido con María Belén Bernal.

“No importa que pensemos diferente. Lo importante es vernos cara a cara, para que cada uno conozca la visión que tiene del problema. Estoy seguro de que serán mucho más las coincidencias que nos acerquen, que las diferencias que nos alejen. Muchas gracias a todos ustedes” (Guillermo Lasso, 2022).

En la cita mencionada, el valor de agradecimiento se evidencia a través de las palabras "Muchas gracias a todos ustedes". El presidente Lasso expresa su gratitud hacia su audiencia por estar presentes y participar en la discusión, a pesar de las posibles diferencias de opinión. Este agradecimiento refleja el reconocimiento del orador hacia el esfuerzo y la contribución de cada individuo presente, demostrando una actitud de respeto y aprecio hacia ellos. A través de esta expresión de gratitud, Lasso busca establecer un ambiente de colaboración y abrir espacios para la construcción de consensos, resaltando la importancia de la participación de todos en la búsqueda de soluciones comunes.

También mencionó su agradecimiento luego de emitir su discurso en cadena nacional.

“Que Dios bendiga al Ecuador. Muchas gracias. Un abrazo” (Guillermo Lasso, 2022).

En esta cita, el valor de agradecimiento se manifiesta a través de las palabras "Muchas gracias". El presidente Lasso expresa su reconocimiento y gratitud hacia su audiencia y posiblemente hacia Dios al mencionar "Que Dios bendiga al Ecuador". Esta expresión de agradecimiento refleja una actitud de humildad y aprecio hacia quienes lo escuchan. Al finalizar con "Un abrazo", Lasso busca transmitir cercanía y afecto hacia su audiencia, generando un vínculo emocional y mostrando su agradecimiento de una manera cálida y

personal.

También Elizabeth Otavalo expresa un sentimiento de gratitud en su intervención en el pleno de la Asamblea Nacional. En su discurso, muestra agradecimiento hacia los asambleístas y también hacia sus compañeras de lucha, los colectivos de mujeres feministas y otras organizaciones de mujeres. Reconoce el apoyo que han brindado desde el inicio de la búsqueda de su hija. Además, expresa su agradecimiento a la prensa por la cobertura mediática que se ha realizado en torno al caso de femicidio. A través de estas palabras, Otavalo demuestra su aprecio y reconocimiento hacia aquellos que han respaldado su lucha y han dado visibilidad a su situación.

“Señor Presidente Virgilio Saquicela, buenas tardes, señoras, señores asambleístas muchísimas gracias por recibirme, compañeras de lucha, muchas gracias por estar aquí, prensa muchas gracias por siempre estar conmigo” (Elizabeth Otavalo, 2022).

La cita muestra el valor de agradecimiento en las palabras de Elizabeth Otavalo. Al dirigirse al presidente Virgilio Saquicela y a los asambleístas, expresa su agradecimiento por recibir su testimonio. Además, agradeció a sus compañeras de lucha por estar presentes en ese momento importante. También muestra gratitud hacia la prensa por el constante apoyo y cobertura mediática brindada. A través de estas palabras, Otavalo reconoce y valora el respaldo y la presencia de aquellos que la acompañan en su búsqueda de justicia.

El análisis de las emociones, sentimientos y valores presentes en el discurso en relación al caso de femicidio de Bernal revela la complejidad y la intensidad de las reacciones generadas en la sociedad. A lo largo de las intervenciones de diferentes actores, se identificaron diversas emociones como el dolor, la tristeza, la desesperanza y el arrepentimiento. Estas emociones reflejan el impacto profundo que el femicidio ha tenido

en la comunidad y la necesidad de abordar este grave problema de manera integral. Asimismo, se evidenciaron valores como la solidaridad, el perdón, y la gratitud.

Estos valores se manifestaron tanto en el reconocimiento y apoyo a las víctimas y sus familias, como en la exigencia de rendición de cuentas y la búsqueda de justicia. En conjunto, estos elementos emocionales y valores reflejan la importancia de abordar el tema del femicidio desde una perspectiva sensible, humana y comprometida con la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

4.3 Análisis del artículo de opinión publicado en el Washington Post sobre el femicidio de María Belén Bernal.

Análisis del artículo de opinión con la matriz de Brownw, R., & Inzunza

Periódico	Washington Post
Sección	Opinión
Titular	El estado ecuatoriano debe responder por la muerte de María Belén Bernal
1.Plano significado/texto. Nivel temático	
1.1 Nivel significado globales	El artículo de opinión realiza principalmente un llamado de atención a las instituciones gubernamentales, a quienes se acusa de ser los responsables de la muerte de María Belén Bernal, pues su verdugo era un teniente de la policía quien cometió el crimen en una institución que forma a los futuros protectores de la ciudadanía, esto según la autora demuestra cómo incluso aquellos que deben velar por la seguridad de los ciudadanos ignoran la violencia de

	<p>género e incluso dan pasó a que ocurra y no son capaces de actuar ni en el momento ni después para traer justicia a la víctima.</p>
<p>1.2 Nivel significado Locales</p>	
<p>1.2.1. De carácter implícito o indirecto</p>	<p>“resulta difícil pensar que un solo hombre pudiera encargarse de tan infame tarea solo”. En este fragmento la autora dice de manera indirecta que lo más probable es que existan cómplices dentro de la escuela de policía que ese día ayudaron a esconder el cadáver, sin embargo, aparte de Cáceres nadie más tuvo cargos por complicidad u omisión.</p> <p>“El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, quien en otras ocasiones ha dado su apoyo irrestricto a la Policía Nacional, dejó pasar cuatro días antes de pronunciarse, por Twitter, sobre la muerte de Bernal, desde Estados Unidos”.</p> <p>Con estas palabras se expresa de manera implícita que el primer gobernante del Ecuador no actuó de manera inmediata en el caso, protegiendo de alguna manera a la policía, es más se hace hasta un llamado de atención indirecto al hecho de que Lasso ni siquiera estaba presente en el país, si no que desde su comodidad habló tardíamente de un tema que debía ser prioridad dentro de sus funciones.</p>

<p>1.2.2 De carácter explícito o directo</p>	<p>“Nadie acudió a ayudarla”. Con esta frase la autora del artículo hace un claro señalamiento a cómo los policías que se encontraban esa noche durante el crimen decidieron ignorar los gritos de una mujer que pedía ayuda.</p> <p>“el Estado parece haber confabulado para que hoy ella ya no esté más”</p> <p>Acá se acusa directamente al estado como responsable del femicidio de María Belén Bernal, pues no pudo actuar de manera eficaz ante el caso.</p> <p>“Ha recordado también que el sistema de justicia está hecho por y para los hombres”</p> <p>Con esta frase se condena el hecho de que la justicia no es eficaz en temas de violencia de género y no solo deja en impunidad estos casos, sino que además permite que sigan sucediendo ante la vista de todos y nadie hace algo por evitarlo.</p>
<p>2.Plano Formal/texto-contexto</p>	
<p>2.1 Estructuras formales sutiles</p>	<p>Al final del texto se evidencia una omisión de información que es importante dentro del caso. La autora menciona lo siguiente:</p> <p>“No parece casualidad que la única procesada en este caso sea, al menos por ahora, una mujer con la que Cáceres tuvo un romance”</p> <p>Con esta frase erróneamente deja en el</p>

	<p>pensamiento colectivo de sus lectores que esta persona está encarcelada sólo por haber tenido un romance con el principal sospechoso, cuando en realidad ella estaba siendo investigada como cómplice, pues supuestamente habría escuchado el momento en el que Cáceres mató a María Belén Bernal.</p>
<p>2.2. Nivel Contextual</p>	<p>A nivel contextual se muestra a Ecuador como un país en donde las principales instituciones del estado no están comprometidas a luchar contra la violencia de género, llegando incluso a ser cómplices de estos casos, dejándolos en la impunidad o llevando a cabo un trabajo de investigación ineficiente.</p>

Tabla No 6

Fuente: Stefania Vaca y Nicole Vanegas

CONCLUSIONES

El caso de María Belén Bernal tuvo la presencia de diferentes actores, tanto directos como indirectos, que, por medio de sus discursos públicos, fueron creando una narrativa alrededor del caso. Dicha narrativa dependía de la intención que tenía cada involucrado, ya que mientras unos buscaban justicia, otros buscaban justificarse.

Ante esto se planteó el siguiente objetivo general para esta investigación: Estudiar el discurso noticioso que ha surgido desde el caso de femicidio de María Belén Bernal para develar cómo el enfoque de género está presente en la narrativa producida desde los diferentes actores involucrados en este caso.

Los resultados mostraron que el tema género estaba muy presente en los diferentes discursos alrededor del caso, sin embargo no siempre se lo utilizaba de la manera correcta, así por ejemplo se evidenció que en los discursos de las autoridades, si bien se reconocía que la violencia de género era un problema grave dentro de la sociedad, no se daban mayores soluciones, su lenguaje estaba más inclinado a demostrar que ellos sienten empatía con el caso, más no se centraba en brindar soluciones verdaderas, porque si bien en muchos de sus discursos hicieron varias promesas para erradicar este tipo de violencia, estas carecían de argumentos y planes de acción.

Para mejorar la comprensión del discurso, se plantearon también objetivos específicos, el primero planteaba lo siguiente; Determinar los mecanismos en los que se basan para la construcción de los discursos desde el poder y el cómo se emplea el lenguaje dentro del enfoque de género.

Los resultados de este objetivo demostraron que los discursos desde el poder se basaban en tres categorías principales: Violencia, Justicia y sentimientos, cada una de esta cuenta con subcategorías que van armando el discurso. En general se habla de la violencia como una consecuencia de una sociedad machista en donde las autoridades no son capaces de crear políticas públicas que ayuden a erradicar la violencia de género. Todos los actores concuerdan con este manifiesto, sin embargo, cuando se habla de justicia se evidencia una separación de opiniones entre los involucrados.

Por un lado, las autoridades se pasan la responsabilidad los unos a los otros, nadie admite directamente ser responsable de que la justicia no haya actuado en el momento oportuno, dando como resultado la huida de Germán Cáceres. En cambio, la madre de la víctima habla de cómo ha tenido que pedir ayuda a organizaciones diferentes al estado para que se haga justicia, señala directamente al gobierno de ser responsable de la muerte de su hija e incita con su lenguaje a que hay un grado de complicidad sobre todo en la policía que les impide hacer correctamente su trabajo. Finalmente, el artículo del Washington Post hace igualmente un llamado de atención a las autoridades de Ecuador, pues su autora afirma que las autoridades no cuentan con políticas de género que les permita administrar correctamente la justicia en estos casos, causando que muchos de estos queden en la impunidad.

Finalmente, el último objetivo planteado para este trabajo de titulación fue el siguiente; Diseñar una estrategia metodológica para develar cómo se están utilizando las diferentes estrategias discursivas por parte de los involucrados en el caso María Belén Bernal.

Para responder a este objetivo se implementó la herramienta Atlas. Ti, un software de análisis discursivo. la cual sirvió para encontrar las categorías y subcategorías más

relevantes dentro de cada discurso y crear redes semánticas en base a ellas para entender a profundidad cómo estaban estructurados los discursos, además de que facilitó el encuentro de citas para la investigación. Se utilizó de igual manera los conceptos de análisis discursivo de Van Dijk, en conjunto con el esquema elaborado por Brownw, R., & Inzunza, con el cual se realizó un análisis de un artículo del Washington Post sobre el tema de María Belén Bernal.

Esperamos que con este trabajo de titulación se pueda demostrar cómo los discursos tienen poder para construir narrativas sobre un hecho, lo cual hace importante que estos se hagan siempre desde un enfoque de derechos humanos.

RECOMENDACIONES

Si bien esta investigación se enfocó principalmente en autoridades, medios e involucrados cercanos, resulta conveniente también realizar un análisis usando la metodología planteada en esta investigación para determinar cómo se implementó el tema de género en los discursos expuestos en redes sociales donde este caso también tuvo bastante presencia. Esto con el fin de conocer cómo las redes sociales constituyen un nuevo escenario discursivo y comprender mejor su influencia en la percepción pública y en las respuestas a la violencia de género.

Se recomienda además la implementación de programas integrales de capacitación en derechos humanos dirigidos a todos los individuos que ejerzan el poder del discurso público. Estos programas deben tener como objetivo principal el erradicar cualquier forma de discriminación, así como prevenir la revictimización y garantizar que ningún grupo en particular sea relegado a la invisibilidad dentro del discurso social. Con esto se reforzará la comprensión de lo importante que es promover la igualdad y la inclusión en las expresiones públicas.

En última instancia se recomienda a las autoridades competentes optimizar y perfeccionar su enfoque en cuanto a la construcción lingüística, poniendo énfasis en cuestiones relacionadas con la igualdad de género. Es necesario, además, que se mantengan siempre informados y actualizados, a fin de incorporar en sus discursos los términos apropiados y pertinentes que no solo fomenten una mayor comprensión del discurso, sino que también reflejen de manera precisa y fiel las ideas y conceptos que se pretenden tratar. De esta manera se evitarán conflictos o malentendidos que pudieran surgir como consecuencia de una comunicación inexacta o insensible a las necesidades y demandas de los diversos grupos de la sociedad.

REFERENCIAS

- Alonso, K. (2015). Violencia de género: pandemia de la sociedad. Redalyc. Retrieved March 16, 2023, from <https://www.redalyc.org/pdf/5523/552357189002.pdf>
- Ausserbauer, G. (2018, February 20). La construcción del femicidio íntimo en la prensa escrita uruguaya: un estudio de caso. Colibri. Retrieved May 2, 2023, from <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/27283/1/Tesis%20MIC%20Gelsi%20Ausserbauer.pdf>
- Brownw, R., & Inzunza, A. (Eds.). (s/f). Comunicación para la diferencia: periodismo intercultural y ACD para un cambio social (Número Razón y Palabra).
- Butler, J. (2007). El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad (M. A. Muñoz, Trans.; Paidós Ibérica, SA, ed.). Ediciones Paidós.
- Browne, R., & Castillo, A. M. (2013). Análisis Crítico del Discurso de la representación intercultural en la prensa chilena. SciELO México. Retrieved May 2, 2023, from <https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v20n62/v20n62a2.pdf>
- Cacho, L. (2018). Ellos Hablan: Testimonio de hombres, relación con sus padres, machismo y la violencia. Penguin Random House.
- Carillo, P. (2022). [Entrevistado por L. Artieda].
- Cueva, P. (2019). Representaciones de género en la serie de televisión ecuatoriana "3 Familias". Universidad Técnica Particular De Loja Área Sociohumanística Título De Licenciado En Comunicación Social. Retrieved May 2, 2023, from <https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/20.500.11962/23927/1/1287102.pdf>
- Dyer, H. (2015). El Pequeño Libro Del Feminismo. Zenith.
- D'Azeglio, L. T. (1843). Saggio teoretico Di dritto naturale (1); Appoggiato sul fatto.

- Ecuavisa (Writer). (2022, septiembre 20). Entrevista al Ministro de Interior, Patricio Carrillo [TV series episode]. In Contacto Directo [Youtube]. <https://www.youtube.com/watch?v=Vpb7-bMm8Vc>
- Elizundia, A., & Álvarez, M. (2021). Publicidad y construcción de un imaginario social: Representación del género femenino en televisión ecuatoriana. Redalyc. Retrieved May 2, 2023, from <https://www.redalyc.org/journal/280/28065533019/html/>
- Fisas, V. (1998). Cultura de paz y gestión de conflictos. Icaria/NESCO.
- Fiscalía General del Estado. (2023). Caso María Belén B. Fiscalía General del Estado. Retrieved June 18, 2023, from <https://www.fiscalia.gob.ec/caso-maria-belen-b/>
- Foucault, Michel (2001). Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones. Primera edición con nueva introducción. Alianza Editorial S. A Madrid, España
- Foucault, Michel (2000). Defender la sociedad. Curso en el College de France (1975- 1976). Traducida al castellano por Horacio Pons. Primera reim
- Fundación Juan Vives Suriá. (2010). Lentes de género: lecturas para desarmar el patriarcado. Fundación Editorial El perro y la rana. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170104031339/pdf_138.pdf
- Galeana, P. (2021, May 14). La cuarta ola del feminismo | Foreign Affairs Latinoamérica | La revista oficial de Foreign Affairs Latinoamérica. Foreign Affairs Latinoamérica. Retrieved April 26, 2023, from <https://revistafal.com/la-cuarta-ola-del-feminismo/>
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. Journal of Peace Research, 6(3), 167–191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>
- Hinojosa, M. & Vazquez, R. (2018). La familia como elemento mediador entre la cultura de paz y la violencia cultural. En. Revista Justicia, Barranquilla: Editorial Mejoras-Universidad Simón Bolívar, Vol. 24, No. 34, pp. 405-455. DOI: <https://doi.org/10.17081/just.23.34.2901>

Jaramillo-Bolivar, C. D., & Canaval-Eraza, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad Y Salud*, 22(2), 178–185.

<https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>

Lagarde y de los Ríos, M. (Ed.). (2006). *Feminicidio: una perspectiva global*. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinaria en Ciencias y Humanidades.

Lagarde, M. (1996). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo.

Retrieved May 2, 2023, from

<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/26675c0043f7b1eeb6c5b7009dcdef12/5.+La+multidimensionalidad+de+la+categor%C3%ADa+g%C3%A9nero+y+del+feminismo+.pdf?MOD=AJPERES>

Lagarde, M. (2006). Del femicidio al feminicidio. Desde el jardín de Freud, (6), 216-225.

Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. La perspectiva de genero.

Lazo Ancajima, D. (2022, Julio). La Resiliencia, en *Mujeres Víctimas de Violencia*.

TecnoHumanismo. *Revista Científica*, I(7), 247-262. <https://doi.org/10.53673/th.v1i7.33>

Millet, K. (1969-1995) *Política Sexual*. Cátedra Col.Feminismos.Madrid

Ministerio del Gobierno. (2017). Ministerio del Interior socializa el Código de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (Coescop) mediante mesas de trabajo – Ministerio de Gobierno. Ministerio de Gobierno. Retrieved June 18, 2023, from

<https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/ministerio-del-interior-socializa-el-codigo-de-entidades-de-seguridad-ciudadana-y-orden-publico-coescop-mediante-mesas-de-trabajo/>

Ministerio del Interior. (2022, septiembre 21). Rueda de prensa hallazgo María Belén Bernal

[Youtube]. Ecuador. Retrieved 04 05, 2023, from

<https://www.youtube.com/watch?v=4cFkPUY7T08>

- Munroe, A., & Wisler, A. (2016). Ian Harris and Mary Lee Morrison. Peace Education, 3rd ed. Jefferson, NC: McFarland, 2013. Peace & Change, 41(3), 398 –400. <https://doi.org/10.1111/pech.12164>
- National Women's History Museum. (2021, August 27). Feminismo: La Tercera Ola. National Women's History Museum. Retrieved April 23, 2023, from <https://www.womenshistory.org/exhibits/feminismo-la-tercera-ola>
- Palominos, M. (2006). Presencia De Estereotipos De Género En La Publicidad Infantil: Análisis De Contenido. Repositorio UCHILE. Retrieved May 2, 2023, from <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/108394/Presencia%20de%20estereotipa%20de%20genero%20en%20la%20publicidad%20infantil.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Perelman, C. (1964). De la Justicia. Fundacion-rama.com. <https://fundacion-rama.com/wp-content/uploads/2022/02/1067.-De-la-justicia-Perelman.pdf>
- Presidencia de la República del Ecuador. (2022, septiembre 23). 1 Cadena Nacional Caso “María Belén Bernal” Y Acciones Para Erradicar La Violencia En Contra De La Mujer.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2022, septiembre 26). 1 Visita A La Escuela Superior De Policía.
- Ramirez, J. C., Lopez, G., & Padilla, F. (2009, July 20). Redalyc. ¿Nuevas Generaciones, Nuevas Creencias? Violencia De Género Y Jóvenes. Redalyc. Retrieved March 16, 2023, from <https://www.redalyc.org/pdf/884/88411884006.pdf>
- Salinas, F. (2022). Comparecencia del General Fausto Salinas a la Asamblea (Asamblea Nacional) [Entrevista]. <https://www.youtube.com/watch?v=JnTGHKh1val&t=3116s>
- Soler Castillo, Sandra. (2019). El discurso del racismo: estructuras y estrategias discursivas. Colombian Applied Linguistics Journal, 21(2), 194-207. <https://doi.org/10.14483/22487085.13857>

- Spencer, H., (2004). ¿Qué es una sociedad? Una sociedad es un organismo. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (107), 231-243.
- Tirira, M. (2021). Protocola Nacional para investigar femicidios y otras muertes violentas de mujeres y niñas. Fiscalía General del Estado. Retrieved April 27, 2023, from <https://www.fiscalia.gob.ec/wp-content/uploads/2021/11/Protocolo-Nacional.pdf>
- United States General Accounting Office USGAO. (1987, April 6). Case Study Evaluations. GAO. Retrieved March 16, 2023, from <https://www.gao.gov/assets/132683.pdf>
- Universidad Del País Vasco. (2023). Compromiso Social - Prácticas y Empleo. UPV/EHU. Retrieved June 25, 2023, from <https://www.ehu.eus/es/web/enplegua/competencias-transversales/compromiso-social>
- Van Dijk, T. (1994). Conferencia 1: Análisis crítico del discurso.
- Walker, R. (1992). *Becoming the Third Wave*. Ms.
- X I I Congreso Internacional Latina de Comunicación Social. (2020). Libro de Actas. Libro de Actas Unidos por la Comunicación. Retrieved May 2, 2023, from <https://congresolatina.net/wp-content/uploads/2022/06/LIBRO-DE-ACTAS-CON-COMITE-y-DOI-2020.pdf>
- Zamora, J. (2018). La Violencia Estructural: Defensa De Un Concepto Cuestionado. *Revista de pensamiento personalista y comunitario*, 24-28. <https://digital.csic.es/handle/10261/184720>